

MISIÓN DE ALTO NIVEL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

(29 y 30 de julio de 2026)

INFORME

(Presentado por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 3052 (LVI-O/26), “Situación del Estado Plurinacional de Bolivia”, aprobada por la Asamblea General en su Quincuagésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la Ciudad de Panamá)

I. ANTECEDENTES

Entre los meses de mayo y junio de 2026, Bolivia atravesó un período de conflictividad social de 53 días, caracterizado por bloqueos prolongados de caminos y vías de comunicación en distintas regiones del país, particularmente en los departamentos de La Paz y Cochabamba. Dicha situación afectó de manera significativa el abastecimiento de alimentos, combustibles y medicamentos, así como la libre circulación de personas y bienes, generando consecuencias sobre la vida, la salud y la actividad económica de la población.

Si bien las protestas se originaron a partir de demandas sectoriales específicas, su posterior ampliación a otras áreas supuso desafíos para la institucionalidad democrática, en particular la demanda de renuncia del Presidente democráticamente electo.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia adoptó, entre otras medidas, la declaratoria de un estado de excepción orientado a restablecer el orden público y a garantizar la provisión de servicios esenciales a la población no movilizada, el que fue oportunamente informado a la Organización de los Estados Americanos mediante nota verbal de la Misión Permanente de Bolivia, Nota No. OI.US. - Cs-112/2026, en cumplimiento del artículo 27, inciso 3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos¹. En paralelo, se desarrollaron diversas iniciativas de diálogo con los distintos sectores movilizados, con distintos niveles de avance, entre ellas la suscripción de acuerdos frente a demandas sectoriales específicas entre los sectores movilizados y el Estado. De acuerdo con la información recibida por la Misión, dichos procesos de diálogo habrían derivado en cerca de 200 acuerdos suscritos con posterioridad a los bloqueos, cuyo seguimiento, implementación y verificación por parte del Estado revisten especial importancia.

En este contexto, en el marco del Quincuagésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrado en la Ciudad de Panamá entre el 22 y el 24 de junio de 2026, los Estados Miembros aprobaron la resolución AG/RES. 3052 (LVI-O/26), “Situación del Estado Plurinacional de Bolivia”. La resolución expresó la solidaridad de la Organización con el Gobierno y el pueblo de Bolivia; rechazó los actos de violencia, las vulneraciones a los derechos humanos, la interrupción de servicios esenciales y las amenazas a la infraestructura crítica; instó a todos los actores políticos y sociales a privilegiar el diálogo constructivo y los mecanismos institucionales para la atención de sus demandas y la resolución de controversias; y respaldó el despliegue de una misión de alto nivel de Estados Miembros para acompañar los esfuerzos de recuperación de la paz social y el orden constitucional en el país.

¹ https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_suspension_garantias_Bolivia_nota_OI_US-Cs-112-2026.pdf

La iniciativa de conformar dicha Misión fue impulsada, entre otros, por la República de Panamá, cuyo Presidente expresó ante la Asamblea General su respaldo al Gobierno boliviano y al estado de excepción dispuesto por el Presidente Rodrigo Paz Pereira, y solicitó al Secretario General la organización de una misión de cancilleres para acompañar los esfuerzos de preservación de la institucionalidad democrática, la paz social y el orden constitucional.

Mediante nota GM-CS-127/2026, de 2 de julio de 2026, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Fernando Hugo Aramayo Carrasco, comunicó al Secretario General de la OEA la disposición del Estado boliviano para acoger la Misión de Alto Nivel, en ese momento prevista para los días 10 y 11 de julio de 2026 en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y La Paz, respectivamente. Dicha comunicación fue transmitida a los Estados Miembros mediante nota CP/INF. 10987/26, de 6 de julio de 2026, de la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la OEA.

En atención al interés manifestado por varias delegaciones en conformar la Misión a nivel de Cancilleres, y a solicitudes de mayor plazo para ello, el Gobierno boliviano informó, mediante nota de 7 de julio de 2026, la reprogramación de las fechas de la visita a los días 29 y 30 de julio de 2026, en las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, respectivamente, comunicación que fue circulada a los Estados Miembros como CP/INF. 10987/26 add. 1, de 8 de julio de 2026. Posteriormente, mediante nota de 9 de julio de 2026, circulada como CP/INF. 10987/26 add. 2, de 10 de julio de 2026, la Misión Permanente de Bolivia transmitió información complementaria sobre la logística de la visita y el formato de participación sugerido para las delegaciones. Finalmente, mediante nota de 17 de julio de 2026, circulada como CP/INF. 10987/26 add. 3, de la misma fecha, el Estado boliviano remitió el Programa Oficial Preliminar y el Manual Operativo elaborados para el desarrollo de la Misión.

En atención a lo anterior, y por invitación del Gobierno de Bolivia, la Misión de Alto Nivel de los Estados Miembros de la OEA visitó las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra los días 29 y 30 de julio de 2026.

II. OBJETIVO DE LA VISITA

De conformidad con la resolución AG/RES. 3052 (LVI-O/26) y con la nota metodológica formulada por el Estado boliviano para el desarrollo de la visita, la Misión de Alto Nivel de los Estados Miembros tuvo como objetivos expresar el respaldo regional al Gobierno democráticamente electo de Bolivia y apoyar la gobernabilidad democrática a través de un análisis objetivo de los acontecimientos en el terreno que incluyó un proceso de diálogo entre sus integrantes, las autoridades del Estado y representantes de diversos sectores de la sociedad boliviana, orientado a:

- a) Recoger, de manera directa y con escucha activa, las experiencias, perspectivas, preocupaciones y propuestas de las autoridades estatales y de los distintos actores sociales, económicos e institucionales vinculados o afectados por el período de conflictividad.
- b) Expresar solidaridad con la democracia boliviana y sus instituciones, reafirmando que toda demanda política o social debe ser impulsada mediante mecanismos pacíficos y democráticos.
- c) Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho, el diálogo y la convivencia pacífica en Bolivia.

- d) Identificar acciones concretas con las que Bolivia y otros Estados interesados puedan fortalecer sus instituciones democráticas, el Estado de derecho y los mecanismos de diálogo institucional que correspondan a su marco jurídico, en pleno respeto del orden constitucional vigente.
- e) Sistematizar los elementos recogidos como insumo para las conclusiones y recomendaciones de la presente Misión, en apoyo a los esfuerzos nacionales de recuperación de la paz social.

La Misión desarrolló su trabajo conforme a los principios definidos por el Estado anfitrión y aceptados por la Misión: diálogo plural e inclusivo, respeto institucional, escucha activa y buena fe, equilibrio y representatividad, y confidencialidad de las deliberaciones, sin perjuicio de la información que la Misión determinara hacer pública por los canales oficiales correspondientes. Estos procedimientos permitieron que los Estados miembros desarrollaran sus evaluaciones, conclusiones y recomendaciones sin alterar su mandato central de respaldar la gobernabilidad democrática y las instituciones bolivianas.

III. COMPOSICIÓN DE LA MISIÓN

La Misión de Alto Nivel estuvo integrada por las siguientes jefaturas de delegación:

Delegación	Jefe of Delegation
Argentina	Juan Manuel Navarro, Secretario de Relaciones Exteriores (a.i.)
Canadá	Laurie Dale Rogers, Jefa de Oficina
Chile	Fernando Rafael Velasco Parada, Director de la División de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Estados Unidos	Michael Hankey, Subsecretario a.i. para Asuntos del Hemisferio Occidental, Departamento de Estado
Panamá	Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores
Perú	Rodolfo Enrique Coronado Molina, Representante Permanente del Perú ante la OEA
Uruguay	Edison Antonio Lanza Robatto, Embajador, Misión Permanente de Uruguay ante la OEA
Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos	Albert Ramchand Ramdin, Secretario General

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Misión de Alto Nivel arribó a la ciudad de La Paz en la madrugada del 29 de julio de 2026, siendo recibida por el Viceministerio de Relaciones Exteriores y la comitiva protocolar de la Cancillería boliviana.

Conforme al programa acordado con el Estado boliviano, la agenda de trabajo se desarrolló en dos jornadas, según el siguiente detalle:

29 de julio, La Paz

- Mesa de Diálogo I: “Rol del Estado en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, los derechos humanos y el Estado de Derecho”, desarrollada en el Ministerio de Relaciones Exteriores con la participación de Ministros del Gabinete y representantes de los Órganos Legislativo, Electoral y Judicial, el Tribunal Constitucional Plurinacional y la Fiscalía General del Estado, bajo la moderación del entonces Canciller Fernando Aramayo Carrasco.
- Mesa de Diálogo II: “Mecanismos de construcción de consensos para la convivencia democrática y la paz social”, desarrollada mediante encuentros separados y simultáneos, sin participación de representantes del Gobierno Nacional, con organizaciones indígena originario campesinas, organizaciones sociales y territoriales de El Alto, organizaciones laborales y mineras, instituciones académicas, sectores empresariales y productivos, del transporte pesado, del turismo y la gastronomía, medios de comunicación y otros actores de la sociedad civil.
- Conferencia de prensa de la Misión de Alto Nivel.

30 de julio, Santa Cruz de la Sierra

- Mesa de Diálogo III: “Construcción de consensos para el desarrollo económico, la convivencia democrática y la paz social”, con representantes de cámaras empresariales y de los sectores productivo, hotelero y turístico.
- Mesa de Diálogo IV: “Diálogo plural entre organizaciones sociales, comunidades interculturales y actores de la sociedad civil”, desarrollada igualmente mediante encuentros separados y simultáneos, sin participación de representantes del Gobierno Nacional.
- Cierre de actividades y conferencia de prensa final de la Misión, en la que el Presidente de la República, Rodrigo Paz Pereira, el Canciller de Panamá y el Secretario General presentaron un primer balance de la visita.

De acuerdo con lo informado por las autoridades, la decisión del Gobierno de no participar directamente en las Mesas II y IV respondió al propósito de resguardar la espontaneidad del diálogo entre la Misión y los actores sociales convocados, y de evitar sesgos en la recolección de las percepciones de la sociedad civil respecto del período de conflictividad.

V. HALLAZGOS

Los hallazgos que se presentan a continuación derivan de la información recibida por la Misión durante las reuniones sostenidas en La Paz y Santa Cruz de la Sierra, así como de los documentos de sistematización elaborados con apoyo técnico de la Secretaría General. Las referencias se realizan de manera general, sin atribución individual, en resguardo del principio de confidencialidad de las deliberaciones.

A. Diálogo con las instituciones del Estado

En la Mesa de Diálogo I, representantes del Órgano Ejecutivo, el Órgano Legislativo, el Órgano Electoral, el Órgano Judicial, el Tribunal Constitucional Plurinacional y la Fiscalía General del Estado expusieron ante la Misión los fundamentos constitucionales y legales que sustentaron la declaratoria del estado de excepción, así como las medidas adoptadas para reestablecer el orden público, abrir las rutas bloqueadas, preservar el abastecimiento, la atención médica, la libre circulación y la protección de la infraestructura estratégica durante el período de conflictividad y bloqueos

Autoridades del Órgano Electoral destacaron la importancia del respeto al mandato surgido de elecciones democráticas recientes, señalando que todo intento de alterar por la fuerza la voluntad expresada en las urnas afecta al sistema democrático interamericano en su conjunto. A su vez, recordaron y agradecieron la labor desplegada por la Organización de los Estados Americanos en el marco de los recientes procesos electorales en el país.

Representantes del Órgano Judicial y del Ministerio Público informaron sobre las acciones desarrolladas, en el ámbito de sus respectivas competencias, para investigar los hechos de violencia ocurridos durante el conflicto, entre ellos el fallecimiento de un integrante del propio Órgano Judicial. También destacaron la importancia de los procesos de investigación y sanción de las conductas que violan la ley, y expresaron su disposición a continuar avanzando en el fortalecimiento de una cultura de paz y de solución dialogada de las controversias.

Autoridades del Órgano Ejecutivo señalaron que, junto a demandas sociales y económicas que podrían considerarse legítimas, se sumaron durante el período de conflictividad elementos orientados a la desestabilización política, y subrayaron que, a lo largo del proceso de pacificación, no se registraron víctimas fatales atribuibles a la actuación de la Policía Boliviana ni de las Fuerzas Armadas. A su vez, ofrecieron a la Misión una lectura del período de conflictividad vinculada a demandas sociales de larga data en distintas regiones del país, en particular en el occidente paceño, así como a los efectos de medidas de ajuste económico, entre ellas la reducción de subsidios a los carburantes. Se informó a la Misión que la declaratoria de estado de excepción no derivó en muertes ni en el uso de armas de fuego por parte de la fuerza pública, resultado que las autoridades destacaron como un elemento relevante del enfoque adoptado por el Estado para la gestión de la crisis.

La Presidencia de la Cámara de Diputados presentó a la Misión una posición institucional basada en cinco principios: la defensa de la democracia y el orden institucional; la protección de la vida y de los derechos fundamentales; el respeto a la independencia de los órganos del Estado; la promoción del diálogo; y la preservación de la institucionalidad democrática y la paz social.

B. Diálogo con organizaciones sociales y de la sociedad civil en La Paz

En el marco de la Mesa de Diálogo II, la Misión sostuvo encuentros separados con organizaciones campesinas e indígena originario campesinas de distintos departamentos, organizaciones sociales y territoriales de la ciudad de El Alto, sindicatos mineros, representantes del sector del turismo y la gastronomía, asociaciones de periodistas y comunicadores, así como con representantes de la Defensoría del Pueblo y de organizaciones de la sociedad civil.

La Defensoría del Pueblo informó a la Misión que el período de conflictividad dejó un saldo de 22 personas fallecidas, de las cuales 19 corresponderían a terceros no movilizadas y 3 a personas participantes de las movilizaciones, además de 255 personas procesadas y aproximadamente 40 sentencias mediante procedimiento abreviado. Asimismo, señaló afectaciones al derecho a la salud, la alimentación y la libre circulación por la interrupción prolongada de rutas y servicios esenciales, y vinculó el origen del conflicto a demandas de carácter laboral que posteriormente incorporaron otras reivindicaciones sociales y políticas.

Diversas organizaciones campesinas e indígenas expresaron su respaldo al orden constitucional y su rechazo a salidas orientadas a la ruptura del orden democrático o a la exigencia de renuncia presidencial por vías no institucionales, al tiempo que manifestaron preocupación por la existencia de organizaciones que, a su juicio,

no representarían adecuadamente a sus bases. De igual forma solicitaron mecanismos más robustos de consulta previa y participación en la elaboración de políticas públicas, a efectos de evitar la adopción de medidas intempestivas que puedan afectar a las comunidades o a distintos aspectos de la vida de las comunidades. Representantes de sindicatos mineros coincidieron en señalar que la protesta social constituye un derecho legítimo, a la vez que expresaron preocupación por la extensión y la polarización que alcanzó el conflicto, y su expectativa de que la Organización dé seguimiento a los procesos en curso de diálogo social acordes al marco normativo del país.

Asociaciones de periodistas informaron sobre agresiones físicas y verbales sufridas por profesionales de la comunicación durante el período de movilizaciones, restricciones de acceso a determinadas coberturas y dificultades de relacionamiento con las instancias de comunicación gubernamental, y señalaron la ausencia, hasta la fecha, de una ley de acceso a la información pública, reclamo que vienen sosteniendo hace más de dos décadas. Una organización de mujeres periodistas dio cuenta de un número significativo de agresiones a comunicadoras durante el conflicto y subrayó la persistencia de obstáculos estructurales para el ejercicio de la profesión.

Representantes del sector del turismo y la gastronomía expusieron la severa afectación que dicho sector experimentó como consecuencia de los bloqueos, señalando también que las características estructurales de dicha industria hacen que su recuperación económica sea especialmente compleja y dilatada en el tiempo.

Organizaciones de la sociedad civil dedicadas al monitoreo de la democracia informaron a la Misión sobre el incremento de discursos discriminatorios y de campañas de desinformación en redes sociales durante el período de conflictividad, incluido el uso de tecnologías de generación de imágenes, así como sobre restricciones al derecho a la salud derivadas de los bloqueos. Estas organizaciones expresaron su disposición a acompañar, junto con la Organización, el proceso de reforma judicial anunciado por el Poder Ejecutivo, en línea con los estándares interamericanos y las recomendaciones previamente formuladas al Estado boliviano.

C. Diálogo con el sector empresarial y productivo en Santa Cruz

En la Mesa de Diálogo III, representantes de cámaras empresariales y de los sectores agropecuario, exportador, industrial, comercial, hotelero y turístico expusieron ante la Misión los efectos económicos del período de bloqueos, entre ellos la afectación a la liquidez de las empresas, la interrupción de cadenas logísticas, la pérdida de empleos y el impacto reputacional para el país. Se informó a la Misión sobre pérdidas relevantes de empleo formal e informal a nivel nacional, así como sobre el cierre de establecimientos comerciales y turísticos, con una afectación particularmente severa en los sectores gastronómico y hotelero de La Paz y El Alto.

Representantes del sector privado reconocieron la decisión del Gobierno de no recurrir a un uso desproporcionado de la fuerza para poner fin a los bloqueos, valorando que ello permitió preservar la integridad de las personas durante el proceso de restablecimiento del orden público. Asimismo, formularon propuestas orientadas a fortalecer la seguridad jurídica, garantizar la libre circulación de personas y mercancías, diversificar rutas y corredores logísticos, y establecer mecanismos institucionales permanentes de diálogo entre el sector público y el sector privado. Del mismo modo señalaron la urgente necesidad de contar con marcos legales que permitan al país atraer inversiones para fomentar el desarrollo de los principales sectores de la economía boliviana.

Diversas asociaciones informaron a la Misión sobre presiones y amenazas recibidas para participar en las protestas y en los bloqueos, y expresaron su preocupación por la falta de garantías de seguridad frente a dichas amenazas, atribuidas a minorías que propiciaron episodios de violencia.

D. Diálogo con organizaciones sociales y Pueblos Indígenas en Santa Cruz

En la Mesa de Diálogo IV, organizaciones del transporte, comunidades interculturales, pueblos indígenas de tierras bajas y organizaciones sociales de Santa Cruz expusieron ante la Misión los efectos de los bloqueos sobre sus actividades económicas y sobre el acceso a combustibles, insumos y servicios básicos. Representantes de comunidades interculturales manifestaron su respaldo al proceso de diálogo sostenido con el Gobierno Nacional y su disposición a continuar trabajando de manera conjunta en la implementación de los acuerdos alcanzados por vías institucionales. Organizaciones del transporte solicitaron medidas de apoyo económico para paliar los efectos de los bloqueos sobre el sector. Igualmente destacaron la necesidad de adoptar medidas tendientes a responder a factores estructurales que enfrenta el país como las condiciones laborales, la dependencia de la importación de combustibles refinados y la propia calidad del citado combustible, entre otros

Representantes de pueblos indígenas informaron a la Misión sobre las dificultades enfrentadas durante el período de bloqueos, particularmente en relación con el acceso a alimentos para la niñez, y reiteraron su vocación de diálogo con las autoridades nacionales, así como su compromiso con el respeto al orden constitucional.

E. Consideraciones transversales

Al término de sus reuniones, la Misión identificó diversos puntos de convergencia entre los distintos actores consultados, cuestión especialmente valiosa atendiendo la diversidad de posiciones y experiencias recogidas. El elemento central y transversal a dichos puntos de convergencia, es la coincidencia generalizada entre los distintos actores en torno a la voluntad de evitar que se repitan situaciones como las vividas durante el reciente período de conflictividad, de manera de contar con mecanismos que prevengan los distintos efectos experimentados por la población. De dicho elemento central se derivan, entre otros, los siguientes puntos de convergencia: la necesidad de fortalecer mecanismos permanentes y preventivos de diálogo entre el Estado y la sociedad civil; el reconocimiento generalizado de la importancia de preservar el orden constitucional y democrático; la necesidad de evitar que futuros conflictos sociales escalen hasta afectar derechos fundamentales de terceros; el reconocimiento de que la conflictividad reciente se vincula a factores económicos, sociales e institucionales de larga data; y una demanda transversal de mayor participación de las organizaciones sociales y productivas en los procesos de toma de decisiones públicas.

Asimismo, la Misión constató un reconocimiento compartido, tanto por parte del Estado como de los distintos actores consultados, del pleno derecho al ejercicio de la protesta social legítima, sin perjuicio de que dicho ejercicio legítimo habría sido, en determinados momentos, afectado por el accionar de minorías que propiciaron episodios de violencia. Adicionalmente, diversos actores consultados transmitieron a la Misión la percepción de una politización de las protestas registradas durante el período de conflictividad.

En este sentido, la Misión considera que la expresión de distintos movimientos y demandas sociales es parte esencial de la vida democrática, sin embargo, su ejercicio debe ser respetuoso de los derechos de terceras personas y de las instituciones democráticas.

VI. DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y PALABRAS DE CIERRE DEL SECRETARIO GENERAL

Al concluir su visita, los Estados Miembros integrantes de la Misión de Alto Nivel suscribieron una declaración conjunta en la que agradecieron al Gobierno de Bolivia, al entonces Canciller Fernando Aramayo y a los miembros de la sociedad civil boliviana por su hospitalidad y disposición al diálogo. En dicha declaración, los Estados Miembros expresaron preocupación por el impacto de los bloqueos prolongados y la inestabilidad generada sobre la vida de la ciudadanía, la democracia y el Estado de Derecho, y manifestaron su solidaridad con el Gobierno constitucionalmente elegido, valorando su disposición a participar en el diálogo y en la búsqueda de acuerdos dentro del marco constitucional establecido. La declaración exhortó a la resolución pacífica de los conflictos en el marco institucional y a la construcción de consensos como vía para la convivencia democrática, e informó que las conclusiones de la Misión serían puestas en conocimiento de los respectivos Gobiernos y elevadas al Consejo Permanente de la Organización.

En sus palabras de cierre, el Secretario General Albert R. Ramdín agradeció al Gobierno de Bolivia, al, en ese momento, Canciller Aramayo y al Presidente Rodrigo Paz por la invitación cursada a la Misión, señalando que dicha invitación constituye en sí misma una clara demostración de la voluntad del Estado boliviano de dialogar para encontrar soluciones a la conflictividad vivida por el país. El Secretario General reconoció, asimismo, el liderazgo desempeñado por la República de Panamá en la promoción de esta iniciativa, y reiteró que el primer objetivo de la Misión fue expresar la solidaridad de la Organización con el Gobierno y la población de Bolivia, y contribuir a la defensa de la democracia.

En el mismo acto, el Canciller de Panamá llamó a fortalecer el Estado de Derecho, la independencia institucional y el respeto a la Constitución boliviana, en línea con el mandato conferido por la resolución AG/RES. 3052 (LVI-O/26), tono que orienta el conjunto de las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación. Tanto el Canciller de Panamá, como el Secretario General y otros integrantes de la Misión, reiteraron que las acciones que amenazan el Estado de Derecho en Bolivia, no deben tener cabida, y subrayaron la importancia de continuar trabajando juntos en favor de la estabilidad de las instituciones democráticas.

De igual forma, fue realizada una conferencia de prensa conjunta que contó con la presencia del señor Presidente de Bolivia y la participación de los miembros de la Misión de Alto Nivel de Estados Miembros

VII. CONCLUSIONES

Sobre la base de los hallazgos descritos y de las deliberaciones sostenidas durante la visita, la Misión de Alto Nivel formula las siguientes conclusiones:

1. **Defensa del mandato democrático y el orden institucional.** La Misión respalda que el mandato conferido a través de las recientes elecciones democráticas de Bolivia debe respetarse en su totalidad y hace un llamado al Gobierno a mantener un diálogo abierto e inclusivo que permita canalizar los reclamos sociales surgidos e identificar posibles soluciones a mediano y largo plazo. Los actos de violencia perpetrados por manifestantes y los prolongados bloqueos coercitivos, sumados a los intentos de algunos actores de forzar la renuncia del presidente Paz al margen de los mecanismos constitucionales, provocaron la pérdida de vidas humanas, obstaculizaron la prestación de servicios esenciales, causaron graves daños económicos y amenazaron el orden democrático y constitucional

del país. Las legítimas reivindicaciones sociales o económicas deben canalizarse por medios pacíficos y a través de los mecanismos institucionales existentes, y no pueden justificar la violencia, los bloqueos coercitivos prolongados ni los intentos de revertir la voluntad expresada por los votantes.

2. **Necesidad compartida de avanzar en cohesión social.** La Misión constató que, más allá de la diversidad de posiciones y experiencias recogidas, existe entre las autoridades del Estado, el sector productivo y las organizaciones sociales consultadas una coincidencia sustancial en torno a la necesidad de superar la polarización generada por el reciente período de conflictividad y de avanzar hacia una mayor cohesión social, como condición para la estabilidad democrática y el desarrollo del país.
3. **Apertura del Estado y manejo de la crisis sin uso desproporcionado de la fuerza.** La Misión reconoce la apertura demostrada por el Estado Plurinacional de Bolivia durante el período de conflictividad y a lo largo de la propia visita, así como su decisión política de gestionar la crisis privilegiando el diálogo, la contención institucional y el estado de excepción, sin recurrir a un uso desproporcionado de la fuerza pública que hubiera podido profundizar el conflicto y agravar sus consecuencias humanas. Este resultado, subrayado de manera coincidente por autoridades estatales y por representantes del sector privado, constituye un elemento a valorar positivamente en el contexto regional. Esto resulta de especial valor en relación con el trabajo desarrollado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha señalado que el abordaje de las manifestaciones públicas debe orientarse a su facilitación, y no a su contención o confrontación, y que el uso de la fuerza por parte del Estado debe sujetarse a los principios de legalidad, necesidad absoluta y proporcionalidad, reservándose como último recurso.²
4. **Llamado al más amplio diálogo en el marco institucional.** La Misión expresa su profundo pesar ante la dolorosa pérdida de vidas humanas ocurridas en el contexto de la reciente conflictividad social y hace un llamado al Estado boliviano y al conjunto de la sociedad a sostener el más amplio proceso de diálogo posible, orientado tanto a consensuar las reformas institucionales que el país requiere como el camino y los mecanismos mediante los cuales dichas reformas habrán de ser definidas e implementadas, de manera que su legitimidad descansa en la participación efectiva de los distintos sectores del país. Este diálogo debe reforzar, no sustituir, los procesos institucionales en el marco de la Constitución, sin legitimar acciones violentas o que busquen alterar el normal funcionamiento de las instituciones democráticas. En este proceso, resulta fundamental tomar en cuenta la diversidad étnica de Bolivia y promover la inclusión de los distintos pueblos en la toma de decisiones y en las acciones que se adopten, procurando una representación amplia de las distintas voces que conforman la sociedad boliviana. En tal sentido, la Misión destaca como un primer hito que la propia decisión del Gobierno de Bolivia de solicitar y facilitar esta visita constituye una señal significativa de la voluntad del Estado de construir, junto con todos los sectores de la sociedad boliviana, las soluciones que el momento actual demanda, en un marco de cooperación con el sistema interamericano.
5. **El cuidado de la democracia y los derechos humanos como tarea de todas las partes.** La Misión constató un amplio consenso entre los actores estatales, políticos, económicos y sociales consultados respecto de que la preservación de la democracia y de los derechos humanos constituye una tarea que compete a todas las partes, y no exclusivamente al Estado. Así también, se destacó que el uso de la

²CIDH, *Cohesión social: el desafío para la consolidación de la Democracia en Bolivia*, informe aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 20 de enero de 2024.

violencia y el bloqueo de servicios esenciales no puede ser parte de los mecanismos de protesta legítima. Dichos consensos se expresan, entre otros elementos, en el reconocimiento de que los mandatos generados democráticamente en procesos electorales deben ser respetados en su integralidad, sin que ningún actor, cualquiera sea su origen o motivación, esté habilitado para buscar su alteración por vías ajenas a los mecanismos institucionales previstos en el ordenamiento constitucional boliviano. Este amplio acuerdo sobre el respeto a la integralidad de los mandatos democráticos, que incluyó a representantes de sectores que participaron en las movilizaciones durante el período de conflictividad, constituye un punto de partida relevante para la construcción de acuerdos futuros.

6. **Una oportunidad para la concertación y el desarrollo.** La Misión considera que Bolivia atraviesa un momento propicio para la concertación nacional que, de ser aprovechado adecuadamente por el Estado y por la sociedad en su conjunto, puede permitir fortalecer la institucionalidad democrática y contribuir a sentar bases más sólidas para el desarrollo integral del país. En dicho proceso, a solicitud de las autoridades bolivianas, tanto la Organización de los Estados Americanos como los Estados miembros podrán proporcionar asistencia técnica o cooperación consistente con estos objetivos.
7. **La relevancia de las instituciones democráticas en el marco de los desafíos de seguridad.** Los episodios de inestabilidad y el eventual debilitamiento de las instituciones del Estado pueden generar condiciones favorables para el accionar del crimen organizado, afectando la seguridad interna del país y generando consecuencias que pueden repercutir en la seguridad regional.
8. **Reactivación económica.** La Misión constató la importancia asignada por todos los actores al impulso de medidas tendientes a la reactivación de la economía boliviana que permitan al país ampliar sus oportunidades económicas y comerciales y fomenten su desarrollo a mediano y largo plazo.

VIII. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos, las conclusiones y los estándares interamericanos correspondientes, la Misión de Alto Nivel formula al Estado Plurinacional de Bolivia y a la sociedad boliviana en su conjunto las siguientes recomendaciones:

1. Establecer un amplio acuerdo de respaldo a los mandatos democráticamente generados y al orden constitucional del país, reafirmando que las demandas sociales deben impulsarse en el marco del respeto a estos principios, sin usar la violencia para buscar alterar las instituciones democráticas y sus respectivos mandatos.
2. Instituir un mecanismo permanente y plural de diálogo entre el Estado y los distintos sectores de la sociedad, con participación de organizaciones indígenas, campesinas, sindicales, empresariales y de la sociedad civil, orientado a la prevención y transformación temprana de la conflictividad social.
3. Construir a partir de ese proceso de diálogo inclusivo, que incluya a todos los actores sociales y políticos, un marco de entendimiento que permita la prevención temprana de conflictos sociales, fortalezca el Estado de derecho, las libertades fundamentales y las instituciones democráticas y, a la vez, garantice tanto el ejercicio del derecho a la protesta, como también que esta no ponga en riesgo la vida de las demás personas y permita la circulación de insumos, servicios y provisiones esenciales

4. Avanzar en la participación efectiva de las organizaciones sociales, particularmente indígenas y campesinas, en la elaboración de normas y políticas públicas que las afecten directamente, tomando en consideración sus condiciones económicas y sociales, de manera que las iniciativas y reformas que se adopten respondan a sus realidades y contribuyan a promover un desarrollo inclusivo y sostenible en todo el territorio boliviano.
5. Proteger el derecho a la protesta pacífica, garantizando también los derechos de terceros a la vida, la salud, la alimentación, el libre desplazamiento y el acceso a otros servicios esenciales. En ese marco, desarrollar los arreglos necesarios para cuidar la infraestructura crítica y el establecimiento de corredores humanitarios y logísticos en eventuales nuevos momentos de protesta de acuerdo al marco constitucional vigente y el estado de derecho.
6. Analizar la adopción de medidas efectivas que permitan la reactivación económica del país, incluido el desarrollo de un marco normativo que favorezca la atracción de inversiones. Asimismo, explorar mecanismos de prevención y respuesta ante escenarios de inestabilidad que permitan mitigar el impacto de interrupciones prolongadas, incrementar la resiliencia de los sectores productivos, comerciales y de servicios y favorecer la recuperación de la actividad económica.
7. Fortalecer las protecciones y garantías para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión, incluyendo la adopción de una ley de acceso a la información pública, elaborada con participación de la sociedad civil y de las organizaciones de periodistas, y en concordancia con los estándares interamericanos correspondientes.
8. Continuar y profundizar los procesos de investigación de los hechos de violencia ocurridos durante el período de conflictividad, con pleno respeto al debido proceso y a los derechos de las víctimas y de las personas procesadas, en línea con los estándares interamericanos aplicables.
9. Fortalecer las capacidades de monitoreo, mediación, prevención de conflictos, gestión de conflictividad y manejo de crisis, de la Defensoría del Pueblo en su rol de prevención y gestión de la conflictividad social y potenciar su labor en futuras crisis, así como considerar la posibilidad de promover una reforma tendiente a dotar de mayor transparencia al sistema de justicia del país.

La Misión de Alto Nivel expresa su reconocimiento al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y a todos los actores sociales, económicos e institucionales que participaron en las jornadas de diálogo, y reitera su disposición, así como la de la Organización de los Estados Americanos, de continuar acompañando al pueblo boliviano en sus esfuerzos por fortalecer la democracia, el Estado de Derecho y la convivencia pacífica.

Del mismo modo, solicita a la Secretaría General que, a solicitud del Estado Plurinacional de Bolivia, colabore con los Estados interesados para continuar brindando apoyo técnico, incluidas, según corresponda, medidas de observación preventiva y acompañamiento, con miras a la implementación oportuna y efectiva de estas recomendaciones, en respaldo de las instituciones democráticas y el orden constitucional en el país.

ANEXO 1: DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LA MISIÓN DE ALTO NIVEL

Argentina

- Juan Manuel Navarro – *Secretario de Relaciones Exteriores (a.i.)*
- Jesica Ambrosini – *Encargada de Negocios a.i.*
- German López – *Tercer Secretario*
- Patricio Murphy – *Tercer Secretario*
- María Cecilia Pérez – *Cónsul Adjunta*

Canadá

- Laurie Dale Rogers – *Jefa de Oficina*
- César Bernardo Peredo Videá – *Delegado Comercial y Oficial Político*
- Alexander Nicholas Conesa-Pietscheck Daza – *Oficial del Programa de Cooperación*

Chile

- Fernando Rafael Velasco Parada – *Director de la División de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile*

Estados Unidos

- Michael Hankey – *Subsecretario a.i. para Asuntos del Hemisferio Occidental, Departamento de Estado*
- Erik Martini – *Encargado de Negocios, Embajada de los Estados Unidos en Bolivia*
- Hermes Grullon – *Consejero Político-Económico, Embajada de los Estados Unidos en Bolivia*
- Kabeer Parwani – *Jefe de la Unidad Política*

Panamá

- Javier Martínez-Acha Vásquez – *Ministro de Relaciones Exteriores*
- Julio Luque Ferro – *Embajador de Panamá en Bolivia*
- Alis Cabrera Vargas – *Segunda Secretaria de Carrera Diplomática y Consular*
- Agustín Martínez De Gracia – *Segundo Secretario de Carrera Diplomática y Consular*
- Humberto Alcázar Rojas – *Asesor del Ministro*
- Francisco Márquez Vega – *Agregado*

Perú

- Rodolfo Enrique Coronado Molina – *Representante Permanente del Perú ante la OEA*
- Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt – *Embajador del Perú en Bolivia*
- Hugo Pereyra Plasencia – *Cónsul General del Perú en Santa Cruz*

Uruguay

- Edison Antonio Lanza Robatto – *Embajador, Misión Permanente de Uruguay ante la OEA*
- Fernando Daniel Marr Merello – *Embajador de la República Oriental del Uruguay en Bolivia*

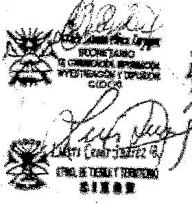
Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

- Albert Ramchand Ramdin – *Secretario General*
- Sebastián Kraljevich Chadwick – *Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia*
- Andrea de Freitas Kick – *Asesora del Secretario General*
- Mónica Reyes Fica – *Oficial de Prensa*

ANEXO 2: DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LA MISIÓN DE ALTO NIVEL EN EL MARCO DE SUS ACTIVIDADES DE DIÁLOGO

CIDOB – Pronunciamiento Público (30 de mayo de 2026)

 CIDOB CONFEDERACIÓN DE NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE CHACO Y AMAZONÍA DE BOLIVIA Personería Jurídica - R.S. N° 28867/2023 Miembro y Fundador de la COICA CITE-CIDOB-2026-0816	
PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO	
CIPDAP	La Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia (CIDOB) y sus 15 Regionales expresan su profunda preocupación ante los actos de violencia, confrontación y vandalismo que persisten en la sede de gobierno, así como por los más de 30 días de bloqueos que vienen afectando gravemente a la población boliviana, especialmente a las comunidades indígenas del norte del departamento de La Paz y otras regiones vulnerables del país.
CPILAP	Como organización matriz de los pueblos indígenas de tierras bajas, reafirmamos nuestro respeto a la democracia, al voto del pueblo boliviano y a la institucionalidad del Estado. En un Estado democrático, las demandas sociales son legítimas y deben ser escuchadas; sin embargo, ninguna reivindicación puede justificar la violencia, la destrucción de bienes públicos o privados, ni acciones que atenten contra la estabilidad democrática y la paz social.
CIRABO	La CIDOB llama a la reflexión, al diálogo sincero y a la búsqueda de soluciones pacíficas entre las organizaciones movilizadas, las autoridades del Estado y la sociedad civil, evitando que la confrontación continúe profundizando la crisis social y económica que golpea con mayor dureza a los sectores más vulnerables.
CPIS	Los bloqueos no solo paralizan caminos; también generan más pobreza, desabastecimiento, incertidumbre y abandono en las comunidades indígenas, que dependen de las rutas terrestres y fluviales para acceder a alimentos, combustible, medicamentos, atención médica, educación y comunicación con los centros urbanos. En el norte paceño, muchas comunidades se encuentran prácticamente aisladas y cautivas, sufriendo las consecuencias de un conflicto del cual no son responsables.
CMIB	Por ello, la CIDOB exhorta a todos los actores involucrados a restablecer la paz social, garantizar la libre transitableidad y priorizar la vida, la salud y la dignidad de los pueblos indígenas y de toda la población boliviana.
CPEN-B	Asimismo, demandamos al Gobierno nacional que, en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes, utilice todas las herramientas constitucionales y legales necesarias para evitar la prolongación de los bloqueos, resguardar los derechos fundamentales de la población y garantizar el libre tránsito, el abastecimiento y la seguridad de las comunidades afectadas.
CPITCO	La protesta social debe ejercerse con responsabilidad y dentro del respeto a los derechos de terceros, sin convertir a las comunidades más pobres y alejadas en víctimas silenciosas de medidas de presión prolongadas.
CABI	La CIDOB reafirma su compromiso con la democracia, los derechos humanos, la paz social y la defensa permanente de los pueblos indígenas de Bolivia.
COPNAG	
APG	
CPESC	
ORCAWETA	
GCTS	
QICH	



ALDO L. RAMCHAND
PRESIDENTE
CIDOB

YURI ORTIZ GARCÍA
SECRETARIA
DE FORTALECIMIENTO
ORGANIZATIVO
CIDOB

EDUARDO L. RAMCHAND
SECRETARIO
DE COMUNICACIÓN,
INTERVENCIÓN Y DEFENSA
CIDOB

ANDREA DE FREITAS KICK
SECRETARIO
DE REDES SOCIALES,
PRENSA Y MEDIOS
CIDOB

Santa Cruz de la Sierra, 30 de Mayo del 2026

Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) – Carta al Secretario General (julio de 2026)



CÁMARA AGROPECUARIA
DEL ORIENTE

Fundada en 1964

Santa Cruz de la Sierra, julio de 2026

Ref.: Impacto de los bloqueos sobre el sector productivo y los derechos de los bolivianos

Señor

Albert R. Ramdín

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Jefe de la Misión de Alto Nivel de los Estados Miembros de la OEA en Bolivia

Presente. –

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la **Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)**, que representa al sector agropecuario del oriente boliviano, tenemos el honor de dirigirnos a la Misión de Alto Nivel que usted preside para agradecer el espacio de escucha y poner a su disposición evidencia verificable sobre el impacto de los bloqueos que afectaron al país entre mayo y junio de 2026. Comparecemos no como parte de una disputa política, sino como un **actor técnico y productivo**, con el propósito de aportar información objetiva para el informe que esta Misión elevará a los Estados miembros, desde la defensa de los derechos de todos los bolivianos y del Estado de derecho.

Durante **cincuenta y tres días**, la interrupción de las rutas mantuvo al país partido en dos: la producción se perdía en las zonas de cosecha mientras faltaba lo esencial en los centros de consumo. El costo fue, ante todo, humano: **dieciséis personas fallecieron** en el marco del conflicto —trece de ellas por no poder llegar a tiempo a un centro de salud, según cifras oficiales—, y amplias regiones quedaron sin acceso regular a alimentos, medicinas y combustible.

El impacto económico es igualmente severo y está documentado. El propio **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** estimó en más de **Bs 14.000 millones** (aproximadamente **US\$ 2.010 millones**) los ingresos que el país dejó de percibir; y en el sector agropecuario las cifras oficiales de nuestras asociaciones documentan una **pérdida directa de US\$ 247 millones** en las cadenas avícola, bovina y porcícola, superior a los **US\$ 393 millones** al incorporar el arroz y la soya. Más grave aún que la cifra es su naturaleza: no es producción postergada, sino **capacidad productiva destruida** —la muerte de cuatro millones de pollitos y la caída de la faena y la reposición prolongarán la escasez durante meses, aun con las rutas ya despejadas.

Los hechos que exponemos vulneraron derechos amparados por el **sistema interamericano**: la libre circulación, el trabajo, la alimentación, la salud y la vida. Compartimos plenamente lo expresado por usted, señor Secretario General, en el sentido de que impedir el paso de bienes esenciales y de la asistencia humanitaria no puede considerarse una forma legítima de protesta. Los derechos humanos son **integrales**: el derecho a manifestarse no puede anular el derecho de millones de personas a circular, trabajar y alimentarse.

Por lo anterior, **respetuosamente solicitamos a la Misión**: (i) que su informe registre el costo económico, productivo y humanitario de los bloqueos; (ii) que acompañe mecanismos que garanticen, a futuro, la libre circulación y la protección de los corredores logísticos y de exportación; (iii) que reconozca al sector productivo como interlocutor legítimo en la salida de la crisis; y (iv) que respalde un marco de certidumbre y seguridad jurídica que permita producir, invertir y abastecer al país.



**CÁMARA AGROPECUARIA
DEL ORIENTE**

Fundada en 1964

Adjuntamos a la presente una **presentación con el detalle cuantificado y las fuentes** de cada dato aquí referido. El sector agropecuario reafirma su compromiso de seguir produciendo los alimentos que Bolivia necesita, convencido de que la salida es una sola: instituciones fuertes, libre tránsito y certidumbre para producir.

Hacemos propicia la ocasión para expresarle las seguridades de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

CÁMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE

"60 Años Apoyando al Desarrollo Agropecuario del País"

Klaus Frenking Adad
Presidente

Adj.: Presentación «El costo de los bloqueos para Bolivia — Impacto productivo, humanitario y de derechos».

“El turismo boliviano en terapia intensiva” – Costo humano de los bloqueos sobre el turismo

“EL TURISMO BOLIVIANO EN TERAPIA INTENSIVA”

COSTO HUMANO DE LOS BLOQUEOS SOBRE EL TURISMO

Empleos perdidos, familias afectadas, inversiones fracasadas

Durante 54 días no solo dejaron de llegar turistas a Bolivia. También se detuvo el sustento de miles de familias.

1. Bolivia dejó de recibir **102 millones de dólares** en divisas frescas, recursos que habrían fortalecido la economía nacional, impulsado negocios y generado oportunidades para miles de bolivianos.
2. **2.926 millones de bolivianos de pérdida económica**, una cifra que equivale a millones de oportunidades que dejaron de llegar a hoteles, restaurantes, transportistas, artesanos y pequeños emprendimientos familiares.
3. La recuperación del turismo podría demorarse hasta 2027, debido a que se registraron cancelación de reservas de julio hasta diciembre 2026 que superan los **6.620 millones de bolivianos**.
4. **94 mil trabajadores turísticos dejaron de generar ingresos** y cerca de 300 mil personas que dependían de ellos se quedaron sin sustento por dos meses y aun no tendrán que comer, porque los turistas no llegarán de inmediato.
5. **Más de 3.000 empresas turísticas perdieron alrededor de 32 millones de bolivianos por cada día de bloqueo**. Las grandes probablemente resistirán, pero miles de pequeños negocios familiares están en riesgo de perder sus años de esfuerzo y trabajo.

LA IMPORTANCIA DEL TURISMO PARA BOLIVIA

¿Cómo contribuye el turismo a la economía boliviana?

- Aporte al PIB Representa el 4,9% de toda la riqueza que produce Bolivia.
- Cada año inyecta 845 millones de dólares en divisas frescas que fortalecen la economía nacional.
- El turismo mueve 24 mil millones de bolivianos al año, impulsando desde grandes empresas hasta pequeños negocios familiares.
- Por cada dólar que trae un turista extranjero, la economía boliviana genera tres dólares adicionales gracias al efecto multiplicador.

Cada viaje de un turista impulsa el desarrollo económico del país

El turismo es la industria que sostiene a miles de familias bolivianas.

El turismo no transporta únicamente viajeros; transporta el sustento de más de 387 mil bolivianos y la esperanza de miles de familias en todo el país.

1. Uno de cada quince trabajadores bolivianos depende de que los turistas sigan llegando al país. Cuando el turismo se detiene, miles de hogares pierden una parte fundamental de su sustento.
2. Detrás de cada habitación ocupada, cada tour contratado y cada plato servido, hay miles de familias que pagan alimentos, educación y salud gracias al turismo.
3. El turismo es una de las industrias que más oportunidades brinda a jóvenes y mujeres (70%), convirtiendo sueños, talento y esfuerzo en empleo e independencia económica. Por cada empleo turístico formal se generan 1,5 empleos adicionales en transporte, comercio, agricultura, artesanía y otros sectores que viven del movimiento de los visitantes.

LOS BLOQUEOS DEJARON A MUCHAS FAMILIAS SIN SUSTENTO

54 días de bloqueo dejaron a 300 mil personas sin sustento 54 días no solo se bloquearon carreteras, se interrumpieron proyectos de vida, se apagaron fuentes de ingreso y se puso en pausa el sustento de miles de familias que dependen del turismo para sobrevivir.

- 94 MIL Trabajadores turísticos dejaron de generar ingresos durante dos meses. Sin embargo, las consecuencias más duras apenas comienzan:
- Solo el 23% tuvo la posibilidad de conservar su vínculo laboral mediante vacaciones forzadas.
- 32 mil personas (guías de turismo, conductores, camareros, personal de limpieza y trabajadores eventuales) dejaron de ser contratadas de un día para otro.
- 30 mil trabajadores por cuenta propia vieron desaparecer a sus clientes y, con ellos, su única fuente de sustento.
- Cerca de 300 mil personas que dependían de esos ingresos tuvieron que enfrentar dos meses de Incertidumbre económica y escasez.

El empleo turístico no se recuperará durante 2026

- 94 MIL Los próximos meses no ofrecen mejores perspectivas: Apenas entre el 24% y el 34% de quienes dejaron de trabajar lograrán reincorporarse cuando la actividad turística se recupere.
- De mantenerse esta situación, Bolivia podría dejar de generar alrededor de 60 mil empleos turísticos hasta diciembre de 2026.

¿Cómo recuperamos la confianza en el turista?

1. **Garantizar la libre transitabilidad:**
una condición para proteger empleos, empresas y familias El pedido más urgente de miles de emprendedores, trabajadores y familias que viven del turismo es simple: poder trabajar. No se oponen al derecho a la protesta, pero exigen que el Estado garantice la libre transitabilidad y establezca protocolos que permitan preservar la actividad económica ante futuros conflictos.
2. **Recuperar la imagen internacional del destino Bolivia**
La recuperación del turismo no ocurrirá por sí sola, requerirá una inversión decidida en promoción, posicionamiento y trabajo conjunto entre el sector público y privado.
El desafío no es mostrar lo que Bolivia tiene, sino lograr que el mundo vuelva a creer en ella.
3. **Implementar una estrategia de comunicación de crisis**
Cada noticia sobre conflictos que recorrió los medios internacionales debe ser reemplazada por mensajes que transmitan seguridad, estabilidad y la extraordinaria riqueza natural y cultural teniendo como aliados a los consulados y representaciones diplomáticas del extranjero en Bolivia.

Nota.- Se trabajo de forma coordinada con las empresas turísticas trabajadores independientes, académicos, gestores públicos del turismo de nivel sub nacional en talleres para la construcción de los lineamientos de reactivación económica a nivel nacional

¿Qué necesita el turismo para volver a generar empleo y oportunidades?

Rescatar empresas para preservar el sustento de miles de familias

- Sin turistas no hay ingresos; sin promoción no habrá turistas. Por ello, el apoyo para campañas de promoción es la principal demanda empresarial (43,8%).
- Los alivios tributarios temporales (41,9%) y los créditos blandos preferenciales (41,4%) son vistos como herramientas para evitar el cierre de empresas que hoy luchan por sobrevivir.
- Los fondos de emergencia (28,6%) y la ampliación de períodos de gracia financieros (23,3%) darían oxígeno a empresas que enfrentan meses de bajos ingresos mientras esperan la recuperación del sector.

Medidas de apoyo económico y financiero prioritarias

- Apoyo económico para la promoción/mercados 43,8%
- Alivios tributarios temporales 41,9%
- Créditos blandos preferenciales 41,9%
- Incentivos al empleo turístico 30,0%
- Fondos de emergencia 28,6%
- Ampliación de períodos de gracia financiera 23,3%

Construir un turismo más fuerte que las crisis

El turismo boliviano no solo debe recuperarse, debe prepararse para resistir futuras crisis.

1. El 75% de los empresarios apuesta por crear rutas y circuitos alternativos, para que ningún destino vuelva a quedar completamente aislado.
2. El 70% considera que fortalecer el turismo interno y de proximidad es fundamental, porque los bolivianos pueden convertirse en el primer motor de la recuperación.
3. Otro 70% propone diversificar la oferta hacia destinos con mayor conectividad aérea, reduciendo la dependencia de las rutas terrestres.
4. El 67% plantea desarrollar nuevos productos turísticos en zonas menos expuestas a conflictos, generando oportunidades para más regiones y distribuyendo mejor los beneficios del turismo.
5. El 64% apuesta por potenciar el turismo de aventura, uno de los segmentos con mayor crecimiento y capacidad para atraer visitantes en busca de experiencias únicas.

Información estimada y sugerencias de la Cámara Boliviana de Turismo CABOTUR

Manifiesto por la Democracia y los Derechos de Todos – Organizaciones del periodismo boliviano (24 de mayo de 2026)



MANIFIESTO POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS DE TODOS

Las organizaciones representativas del Periodismo boliviano, profundamente preocupadas por el agravamiento de la situación de crisis que atraviesa el país y ante la necesidad de evitar el riesgo de cualquier violencia que tenga irreversibles consecuencias, manifiestan lo siguiente:

Hace 43 años que Bolivia asumió la democracia como el camino aceptado por la mayoría para organizar y conducir su vida política, voluntad que el país ha ratificado en cada momento de conflicto que hubo en todo este tiempo.

El régimen democrático, que se guía por los preceptos de la Constitución Política del Estado aprobados en 2009, se basa en un sistema de derechos y libertades que el Estado y la sociedad deben preservar por encima de cualquier interés circunstancial.

La democracia, como lo proclama la Constitución, asegura los derechos a la vida, la integridad física, la salud, la alimentación, los servicios básicos, la libertad de expresión, la información, el trabajo, la educación y la libre locomoción de todas las personas.

Lamentablemente, los hechos que vienen sucediéndose hace más de tres semanas, en particular en la zona occidental del territorio nacional y que han adquirido un carácter político, están llevando a una recurrente vulneración de los derechos mencionados con severos perjuicios para el desenvolvimiento habitual de las personas, familias, instituciones y empresas.

El ejercicio de la ciudadanía implica el derecho a la participación en la formación, desempeño y fiscalización del gobierno, pero en los marcos de los canales y procedimientos institucionalmente establecidos, incluido el del recurso de revocatoria de mandato.

En ese sentido, las organizaciones representativas del Periodismo boliviano consideran urgente e indispensable que:

- Todos los actores involucrados en la actual conflictividad depongan posiciones de intransigencia y generen de inmediato condiciones y espacios para un diálogo honesto, creíble y claro, acudiendo en lo posible a la intervención de una mediación válida.

- Las autoridades gubernamentales de los niveles departamentales y municipales desplieguen esfuerzos conjuntos para contribuir a desescalar el conflicto y a viabilizar las conversaciones necesarias para encontrar las soluciones apropiadas.
- Las organizaciones de la sociedad civil establezcan una plataforma para la pacificación nacional capaz de sustentar el reencuentro social orientado a preservar los derechos y libertades de todos.
- El periodismo reciba las garantías suficientes, de las partes en el conflicto, para que continúe desarrollando su labor profesional de llevar información noticiosa plural a la población, sin coacción alguna.

La desinstitucionalización de la democracia que se avizora como probable resultado final de los acontecimientos actuales debe ser evitada con el concurso de todos. Ninguna visión corporativista debe suplantar el alcance del proyecto de país en libertad y diversidad que Bolivia está empeñada en construir desde que restableció el régimen constitucional en octubre de 1982.

El Estado y la sociedad, como señala la Carta Fundamental, tienen el deber de mantener la unidad nacional y de respetar y promover los derechos y las libertades de todos.

Bolivia, 24 de mayo de 2026

**Asociación Boliviana de Radiodifusión
Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia
Asociación Nacional de la Prensa
Asociación Boliviana de Investigadores de la Comunicación
Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
Consejo Nacional de Ética Periodística
Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional
Asociación de Periodistas de La Paz
Asociación de Medios de Comunicación Digitales de La Paz
Círculo de Mujeres Periodistas
Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto
Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz**



DECLARACIÓN CONJUNTA DE LLAMADO A LA PACIFICACIÓN

¡Basta de violencia contra la ciudadanía y la prensa!

La escalada de violencia que se ha registrado en las ciudades de La Paz y El Alto este lunes 18 de mayo es injustificable y tiene que detenerse.

Los ataques perpetrados contra ciudadanos, periodistas, camarógrafos, guardias de seguridad, vehículos e instalaciones públicas y privadas, así como el destrozo de bienes de la propiedad urbana y el saqueo de inmuebles y negocios particulares, desbordan los propósitos de una protesta social que pretende ser legítima y ponen en grave riesgo vidas humanas tanto como la institucionalidad democrática.

A la vulneración de derechos que implica el prolongado bloqueo de rutas camineras, que ya provocó la muerte de al menos tres personas y creó desabastecimiento de alimentos y medicinas junto a nuevas subidas de precios, se suma la conducta descontrolada de manifestantes que no dudan en utilizar dinamitas, palos, piedras y hondas, ni tampoco en recurrir a golpizas en grupo para tratar de imponer sus exigencias.

Estos hechos, instigados por dirigentes que han dejado de ser la voz de demandas genuinas, atentan contra garantías constitucionales básicas, entre ellas las libertades de expresión y prensa.

Producto de ello, un numeroso grupo de periodistas y camarógrafos ha sido objeto de agresiones que claramente representan acciones que buscan implantar la censura de facto sobre la información noticiosa y que, en consecuencia, son doblemente condenables e inadmisibles.

Ninguna causa que mueva una protesta social puede servir de argumento para arremeter contra la seguridad de la población civil y contra el ejercicio profesional del periodismo. Esos comportamientos constituyen además una vulneración directa del respeto a los derechos humanos y atacan principios fundamentales del Estado de derecho; al coartar la libertad de prensa y la seguridad personal de comunicadores, se daña la protección que la Constitución Política del Estado garantiza para la libre expresión y el ejercicio profesional.

Las organizaciones de la prensa que suscriben la presente *Declaración conjunta* ratifican su defensa incondicional del derecho a la información y se suman a los llamados para que termine la violencia desatada por aquellos que mantienen posiciones intransigentes y agresivas, del todo incompatibles con la vida en democracia.

Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional
Asociación de Medios de Comunicación Digitales de La Paz
Asociación de Periodistas de La Paz
Asociación de Periodistas de Pando
Círculo de Mujeres Periodistas
Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia
Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto
Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz

La Paz, 19 de mayo de 2026

*Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) – Presentación “El costo de los bloqueos para Bolivia”
(julio de 2026)*

PRESENTACIÓN ANTE LA MISIÓN DE ALTO NIVEL DE LA OEA • BOLIVIA, JULIO DE 2026

El costo de los bloqueos para Bolivia

Impacto productivo, humanitario y sobre los derechos de los bolivianos

Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)
60 años apoyando al desarrollo agropecuario del país
Klaus Frerking Adad - Presidente

QUIÉNES SOMOS

Un actor técnico y productivo, al servicio de Bolivia

La Cámara Agropecuaria del Oriente representa al sector que produce buena parte de los alimentos y las divisas de Bolivia. Comparecemos ante esta Misión no como parte de una disputa política, sino para aportar evidencia verificable sobre lo ocurrido y su impacto sobre los derechos de todos los bolivianos.



60 años

de trayectoria institucional al servicio de la
producción nacional (fundada en 1964)



Alimentos y divisas

el agro es columna vertebral productiva:
abastece al país y sostiene las exportaciones



Evidencia, no confrontación

aportamos datos oficiales y verificables, en el
marco del Estado de derecho

LO QUE OCURRIÓ

Cincuenta y tres días que paralizaron al país

Una secuencia objetiva, reconocida por el propio Estado y por los organismos internacionales.

- **6 de mayo** Inicio de los bloqueos de carreteras, con demandas políticas y sociales de sectores movilizados.
- **Mayo-junio** Escalada: más de 90 puntos de bloqueo en seis y siete departamentos; el país queda partido.
- **Todo el período** Desabastecimiento de alimentos, combustible, oxígeno medicinal y medicamentos en amplias zonas.
- **20 de junio** El Estado declara el Estado de Excepción (D.S. 5636) para restablecer la libre circulación.
- **~23 de junio** Normalización gradual del tránsito, tras 53 días. El daño productivo ya estaba hecho.

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

3

LA GEOGRAFÍA DEL DAÑO

Un país que produce y consume por una sola vía

Bolivia produce sus alimentos y su oferta exportable sobre todo en el oriente, y los consume en gran medida en el occidente. Una sola red troncal une ambos extremos. Cuando se corta, el daño es doble y simultáneo.

EN LAS ZONAS PRODUCTORAS

Se pierde lo producido

Alimentos perecederos que se pudren donde se cosechan; ganado y granos que no pueden salir; producto de exportación que no llega a puerto.

EN LOS CENTROS DE CONSUMO

Falta lo que se necesita

Desabastecimiento de alimentos, combustible y medicinas; alza de precios sobre la población; familias sin acceso a lo esencial.

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

4

PRIMERO, LAS PERSONAS

El daño fue humano antes que económico

16 vidas

perdidas en el marco del conflicto; 13 de ellas por no poder llegar a tiempo a un centro de salud, según cifras oficiales.

Alimentos

Zonas enteras sin acceso regular a productos básicos.

Medicinas y oxígeno

Traslados médicos y suministros interrumpidos por los cortes.

Combustible

Escasez que paralizó el transporte y los servicios.

Cámara Agropecuaria del Oriente · Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

LA EVIDENCIA ECONÓMICA

Lo que el país dejó de producir y percibir

PÉRDIDA PARA EL PAÍS · 53 DÍAS

Bs 14.000 M

= US\$ 2.010 millones
en ingresos que el país dejó de percibir

Cifra del propio Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
(29 de junio de 2026).

En el sector agropecuario, las cifras oficiales de las propias asociaciones (oficio CAO 301/2026) documentan:

US\$ 247 M

pérdida directa verificada en avícola, bovino y porcícola

US\$ 393 M

impacto agro identificado, sumando arroz y soya

~US\$ 3.000 M

estimación del impacto total del sector, con efectos indirectos y mercados perdidos

Cámara Agropecuaria del Oriente · Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

5

UN DAÑO QUE SE PROLONGA

No es producción postergada: es capacidad destruida

El bloqueo no solo detuvo lo de hoy: quebró la capacidad de producir de los próximos meses. Aunque las rutas ya estén libres, la recuperación tomará entre seis meses y un año.



4 millones

de pollitos muertos en incubadoras al no poder trasladarse a las granjas



75% → 52%

cayó la reposición avícola: la oferta de carne de los próximos meses ya está comprometida



-40% de faena

bovina: 1.000 reses menos por día; producto varado y sin poder comercializarse



Venta bajo costo

el productor vendió por debajo del costo y se descapitalizó; financió la crisis con su patrimonio

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

7

LO QUE ESTABA EN JUEGO

Los bloqueos cortaron la remontada exportadora del país

En 2026, Bolivia logró su primer superávit comercial en cuatro años: los dólares por fin volvían a entrar. El bloqueo cortó esa recuperación justo cuando empezaba a funcionar.



Primer superávit

comercial en cuatro años, tras tres años de déficit (INE / IBCE, 2026)



2,5 veces

más que los hidrocarburos exporta hoy el agro ampliado: es el motor que el país necesita



Divisas cortadas

cada día de bloqueo son dólares que no entran a una economía que ya carece de ellos

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

8

UNA CUESTIÓN DE DERECHOS

Derechos que el sistema interamericano reconoce y protege

Los bloqueos prolongados vulneraron derechos amparados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos: **la libre circulación, el trabajo, la alimentación, la salud y la vida.**

"No es humano cerrar caminos de manera que la salud, la alimentación y otros insumos esenciales no lleguen a la población. Eso no es una manifestación."

— Secretario General de la OEA, Albert R. Ramdín (junio de 2026)

La CIDH ya se pronunció. El 2 de junio de 2026 expresó preocupación por las afectaciones a la salud, la alimentación y la libre circulación derivadas de los bloqueos.

Los derechos son integrales. No son selectivos: el derecho a protestar no puede anular el derecho de millones a circular, trabajar y alimentarse.

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

9

LA RAÍZ DEL PROBLEMA

El bloqueo es el síntoma de una vulnerabilidad estructural

Que un puñado de puntos de bloqueo pueda paralizar a todo un país no es solo un problema de orden público: **es la prueba de una fragilidad estructural.**



Dependencia de una sola vía

casi toda la carga del país se mueve por una red troncal terrestre única, sin alternativas reales.



Falta de reglas estables

sin certidumbre jurídica, producir e invertir queda a merced de la coyuntura.



Ausencia de garantías

no existe un mecanismo que asegure la libre circulación de bienes esenciales.

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

10

DE LA CRISIS A LA RESILIENCIA

Cómo evitar que Bolivia vuelva a quedar paralizada

No pedimos privilegios para un sector. Proponemos garantías para que ningún boliviano vuelva a quedar aislado ni desabastecido.

- | | | |
|---|---|---|
|  | Libre tránsito garantizado | protección efectiva de los corredores logísticos y de los bienes esenciales. |
|  | Vías alternativas de exportación | activar el Canal Tamengo y la Hidrovía Paraguay-Paraná: salida soberana al Atlántico que no depende de las carreteras bloqueadas. |
|  | Seguridad jurídica para producir | certidumbre y previsibilidad para quien produce alimentos; que producir no dependa de la coyuntura. |
|  | Energía y diésel confiables | un abastecimiento estable que no deje al aparato productivo a merced de una sola fuente. |
|  | Reglas estables | un marco previsible que permita invertir, producir y generar empleo con confianza. |

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

11

NUESTRO PEDIDO

Lo que solicitamos a la Misión de la OEA

- | | | | |
|--|--|---|-------------------------------|
|  | 1. Registrar el impacto |  | 2. Acompañar garantías |
| Que el informe a los Estados miembros recoja el costo económico, productivo y humanitario documentado de los bloqueos. | | Respaldar mecanismos que aseguren, a futuro, la libre circulación y la protección de los corredores logísticos. | |
|  | 3. Incluir al sector productivo |  | 4. Seguridad jurídica |
| Reconocer al sector agropecuario y productivo como interlocutor legítimo en la salida de la crisis. | | Acompañar un marco de certidumbre y previsibilidad que permita producir, invertir y abastecer al país. | |

Cámara Agropecuaria del Oriente - Presentación ante la Misión de Alto Nivel de la OEA

12

EL COMPROMISO DEL AGRO

El campo boliviano seguirá produciendo los alimentos que el país necesita.

La salida es una sola: instituciones fuertes, libre tránsito y certidumbre para producir — para que ningún boliviano vuelva a quedar aislado, desabastecido ni sin trabajo.

Cámara Agropecuaria del Oriente

Klaus Frerking Adad · Presidente · Bolivia, julio de 2026

**ANEXO 3: OBSERVATORIO DE MEDIOS TRADICIONALES Y REDES SOCIALES –
SEGUNDO BOLETÍN (1 AL 15 DE JUNIO DE 2026)**

Fundación CONSTRUIR, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

OBSERVATORIO DE MEDIOS TRADICIONALES Y REDES SOCIALES

*SEGUNDO BOLETÍN
1 AL 15 DE JUNIO DE 2026*

Una iniciativa:



Con el financiamiento de:



aecid
Bolivia

Boletín Mes de Junio del 1 al 15 del 2026

822 publicaciones monitoreadas

El Observatorio de Medios y Redes Sociales es una iniciativa de la Fundación CONSTRUIR orientada a fortalecer el acceso a la información y aportar elementos para un examen objetivo sobre el entorno para las libertades fundamentales y el espacio cívico digital. El segundo boletín de este espacio recopila los datos sistematizados entre el 1 y el 15 de junio de 2026, examinando de cerca la conflictividad y los acontecimientos más destacados de la coyuntura nacional.

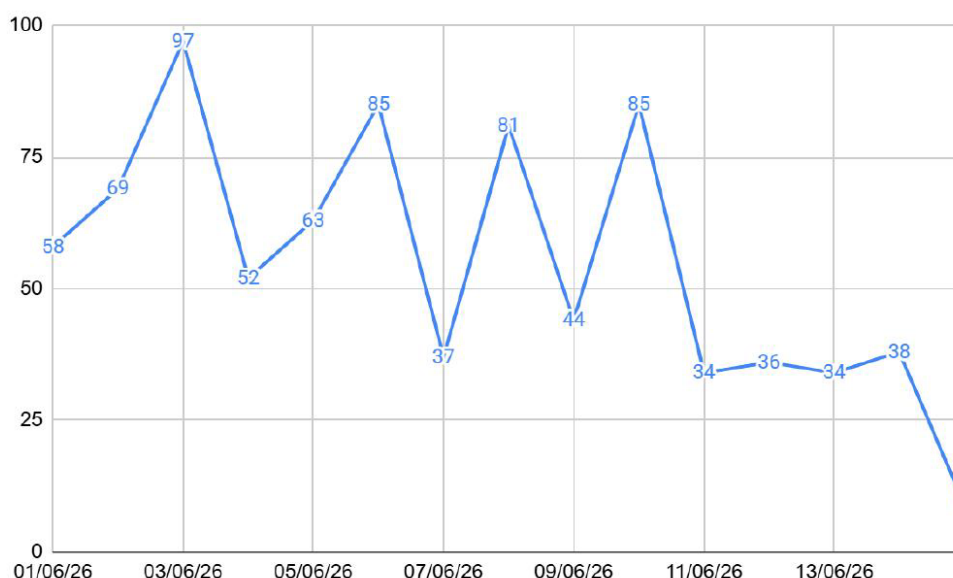
Durante esta quincena, Bolivia atravesó una marcada escalada de tensiones sociales, caracterizada por la intensificación de bloqueos de rutas en varios departamentos y una profunda polarización en el debate público en torno a las respuestas estatales y la gobernabilidad.

En este escenario, el presente boletín proporciona datos para un balance sobre las narrativas en el espacio digital, la calidad del debate público y el entorno propicio para las libertades fundamentales.

A través de este monitoreo, se busca identificar las alertas críticas que afectan la calidad del debate democrático y aportar información verificada para salvaguardar el espacio cívico digital frente a los desafíos actuales.



Gráfica Nro. 1: Línea de tiempo del Conflicto del 1 al 15 de junio de 2026



*Fuente: Fundación CONSTRUIR - Centro de Monitoreo de Medios y Redes Sociales con datos de Facebook y Tiktok

1 de junio

Bolivia cumple 32 días de movilizaciones. La jornada estuvo marcada por la radicalización de los bloqueos, afectando severamente la movilidad, el abastecimiento y la estabilidad política del país, con La Paz y Cochabamba como los puntos más críticos^[1].

En la sede de Gobierno, transportistas bloquearon la avenida Montes debido a la escasez de combustible y las largas filas en los surtidores. Por su parte, la dirigencia de las organizaciones sociales mantiene su postura frente a un posible diálogo. El impacto económico y social es severo. Diversos sectores alertan sobre pérdidas y dificultades para proveer sus productos.

En este escenario, el presidente Rodrigo Paz lanzó un llamado urgente a la pacificación^[2]. La jornada cerró con el registro de un reporte sobre el fallecimiento de una paciente con cáncer que no pudo ser evacuada para recibir su tratamiento médico debido a los cortes de ruta^[3].

[1] UNITEL (01/06/2026) En el día 32 de las movilizaciones contra el Gobierno, el diputado Carlos Alarcón planteó un "referendo revocatorio extraordinario" para el presidente, vicepresidente y legisladores. <https://www.facebook.com/reel/994078233558971/>

[2] RED BOLIVISIÓN (01/06/2026). El presidente Rodrigo Paz manifestó su deseo de que concluya el sufrimiento que atraviesa la población, particularmente en el departamento de La Paz, y señaló que la situación generada por los bloqueos y conflictos sociales continúa afectando a miles de ciudadanos. Disponible en: <https://www.facebook.com/611744917652016/posts/1464752652351234>

[3] UNITEL (01/06/2026). En el Hospital General de Oruro se reportó el fallecimiento de una paciente con cáncer que no pudo ser trasladada a la ciudad de La Paz para recibir su tratamiento debido a los bloqueos. Personal médico señaló que este caso se convirtió en una de las víctimas fatales asociadas a las dificultades de acceso a servicios de salud ocasionadas por las medidas de presión. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/2319540138579018/>

2 de junio

Las movilizaciones y bloqueos persisten en varias regiones del país, aunque algunos sectores ingresaron en cuartos intermedios tras alcanzar acuerdos con las autoridades. Tal es el caso de San Julián (Santa Cruz), donde se suspendió la medida temporalmente para permitir el paso de vehículos, camiones y cisternas que se encontraban varados en el lugar.^[4]

Por otra parte, la escasez de combustible continuó generando protestas de choferes y severas afectaciones al transporte, manteniendo una fuerte presión social en la ciudad de La Paz. En el plano judicial y policial, las autoridades informaron sobre la incautación de 165 mil bolivianos en billetes falsos en el punto de bloqueo de Parotani^[5]. En la ciudad de El Alto se llevó a cabo un masivo cabildo multisectorial que contó con la reaparición pública del dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, luego de que se anulara la orden de aprehensión que pesaba en su contra^[6].

Ante el recrudecimiento de la crisis, la Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí convocó a una reunión de emergencia para evaluar el crítico impacto económico que el conflicto político está provocando en su sector^[7].

La jornada cierra con el trágico registro de nuevos fallecimientos derivados de la falta de acceso oportuno a servicios de salud. Por un lado, un chofer del transporte pesado perdió la vida tras sufrir una descompensación médica luego de permanecer varado más de 30 días en la carretera, habiéndose negado a abandonar su vehículo de carga^[8]. Por otro lado, se reportó el fallecimiento de una menor de 12 años que padecía un linfoma linfoblástico de células tipo B; la niña se vio impedida de viajar a la ciudad de La Paz para recibir su tratamiento programado en el Hospital del Niño como consecuencia directa de los bloqueos de rutas^[9].

[4] RED UNO (02/06/2026). Se registró un cuarto intermedio en el punto de bloqueo de San Julián, suspendiendo temporalmente la medida hasta las 08:00 de la mañana y permitiendo la circulación de vehículos en la zona mientras los sectores movilizados evaluaban nuevas determinaciones sobre la continuidad de las protestas. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1011910041779287/>

[5] RED UNO (02/06/2026). Autoridades reportaron el hallazgo de billetes presuntamente falsificados entre los Bs 165 mil incautados a una persona investigada por su presunta vinculación con los bloqueos en Parotani. El caso pasó a conocimiento de las instancias correspondientes para continuar con las investigaciones sobre el origen y destino de los recursos. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1370475021935430>.

[6] UNITEL (02/06/2026). Luego de permanecer en la clandestinidad debido a una orden de aprehensión en su contra, el dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, reapareció públicamente durante el cabildo realizado en la ciudad de El Alto, tras quedar sin efecto la medida judicial que pesaba sobre él. Disponible en: <https://www.facebook.com/616328610527928/posts/1477677731059674>.

[7] RED UNO (02/06/2026). La Federación Departamental de Cooperativas Mineras de Potosí (FEDECOMIN), liderada por su presidente Óscar Chavarria, sostuvo una reunión con representantes de más de 160 cooperativas para evaluar los efectos de los bloqueos en el departamento, alertando sobre sus impactos en la actividad económica, la producción minera y el abastecimiento de alimentos y medicamentos para la población. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/850850511407843/>

[8] ABI (02/06/2026). Chofer fallece en una carretera bloqueada de La Paz. Disponible en línea: <https://abi.bo/chofer-fallece-en-una-carretera-bloqueada-de-la-paz/>

[9] Vision 360 (02/06/2026). Miriam no llegó a su quimioterapia: la muerte de una niña con cáncer que no pudo llegar a La Paz debido a los bloqueos. Disponible en línea: <https://www.vision360.bo/noticias/2026/06/02/51124-miriam-no-llego-a-su-quimioterapia-la-muerte-de-una-nina-con-cancer-que-no-pudo-llegar-a-la-paz-debido-a-los-bloqueos>

3 de junio

En la jornada, campesinos y sectores movilizados tomaron las instalaciones de YPFB en Santa Rosa del Sara, cerrando las válvulas como un signo de protesta y pedido de renuncia del presidente Paz. La policía lleva a cabo un operativo que permite recuperar el control de la planta y arresta a 10 personas^[10]. Además, se registra una escalada de violencia, marcada por el ataque con piedras y palos a una ambulancia en La Paz^[11]. Se registran nuevos impactos de la crisis humanitaria tras cumplir 36 días de protestas y desabastecimiento, generando acciones coordinadas con autoridades de Santa Cruz para viabilizar puentes aéreos para abastecer de carne a la población. A la par, la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto declaraba una tregua humanitaria habilitando un corredor de paso de víveres, alimentos y enseres básicos.^[12]

La jornada también estuvo marcada por operativos en varios puntos de bloqueo a nivel nacional. El presidente envió el proyecto de ley de reglamentación de los estados de excepción que reemplazaría la Ley 1341 que fue abrogada por el legislativo^[13].

Nuevamente se registraron fallecimientos generados por la falta de acceso oportuno a los servicios de salud. En Cochabamba, un maestro de escuela sufrió una descompensación médica mortal mientras caminaba hacia su fuente de trabajo ante la falta de transporte^[14]. Por otra parte, en la ciudad de El Alto, una mujer perdió la vida en el interior de un minibus mientras intentaba llegar a un centro médico para recibir atención de emergencia debido a complicaciones severas en la vesícula biliar^[15].

[10] RED UNO (03/06/2026). El operativo policial para recuperar el control del pozo petrolero Humberto Suárez, en la provincia Sara del departamento de Santa Cruz, dejó diez personas aprehendidas. Durante la intervención también se encontraron Bs 14.000 entre los movilizados, recursos cuyo origen y destino son investigados por la Policía. Los involucrados habían tomado la instalación como medida de presión contra el Gobierno de Rodrigo Paz. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/930500725376981/>.

[11] Bolivia.com (3/06/2026). Bloqueadores 'apedrean' una ambulancia en El Alto y el video se viraliza en redes sociales. Disponible en línea: <https://www.bolivia.com/actualidad/viral/viralizan-un-video-en-el-que-bloqueadores-de-el-alto-atacan-a-una-ambulancia-586343>.

[12] RED UNO (03/06/2026). La Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto declaró una tregua temporal en las medidas de presión y anunció la habilitación de un corredor humanitario, con el objetivo de facilitar el tránsito de alimentos, medicamentos y otros insumos esenciales para la población afectada por los bloqueos. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1571861631794769>.

[13] UNITEL (03/06/2026). El Gobierno remitió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley destinado a reglamentar los estados de excepción en Bolivia. El presidente Rodrigo Paz expresó su expectativa de que la propuesta sea tratada con prontitud, señalando que la norma busca reemplazar la Ley 1341, previamente abrogada por el Órgano Legislativo. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/3382103495308233>.

[14] Correo del Sur (03/06/2026). Reportan el deceso de un maestro que buscaba llegar caminando a su colegio por los bloqueos. Disponible en línea: <https://correodelsur.com/seguridad/20260603/reportan-el-deceso-de-un-maestro-que-buscaba-llegar-caminando-a-su-colegio-por-los-bloqueos.html>.

[15] EL DEBER (03/06/2026). Una mujer muere dentro de un minibus que no pudo pasar los bloqueos. Disponible en línea: <https://eldeber.com.bo/pais/mujer-muere-dentro-minibus-no-pudo-pasar-bloqueos-1780509041>.

4 de junio

Durante este día la información estuvo centrada en los efectos económicos y políticos del conflicto, así como en acciones judiciales determinantes. Cochabamba es el departamento más afectado por el bloqueo de carreteras. Sectores gremiales exigieron acciones más contundentes frente a los bloqueos, mientras continuaron los debates sobre el diálogo. El Senado aprobó en grande y detalle el Proyecto de Ley que regula los Estados de excepción en Bolivia.^[16]

Se registró la aprehensión del dirigente de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), Justino Apaza, investigado por su presunta participación en la organización de los bloqueos^[17], y, En una acción paralela, se procedió a la aprehensión de la exsenadora Simona Quispe, vinculada a las marchas y movilizaciones en la ciudad de El Alto^[18], hechos que fueron cuestionados por sectores movilizados como persecución política y criminalización de la protesta.

[16] UNITEL (04/06/2026). El Senado aprobó la ley que regula los estados de excepción en Bolivia. La normativa establece el marco legal para que el Gobierno pueda aplicar medidas extraordinarias ante situaciones que afecten el orden público, la seguridad del Estado o la libre circulación de la población, definiendo los procedimientos y alcances de estas disposiciones. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/98168221579410>.

[17] UNITEL (04/06/2026). En horas de la tarde, el dirigente vecinal Justino Apaza Callisaya fue aprehendido y trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), en el marco de las investigaciones relacionadas con los conflictos y movilizaciones registradas en el país. Disponible en: <https://www.facebook.com/616528610527928/posts/1480671864093594>.

[18] RED UNO (04/06/2026). La exsenadora del MAS, Simona Quispe, fue aprehendida en la ciudad de La Paz cuando salía del Parque de las Cholas. De acuerdo con la denuncia de sus familiares, la exautoridad no habría recibido una notificación previa. Hasta el momento, permanece en dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), mientras se aguarda un informe oficial sobre los motivos de su aprehensión. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1469138564487933/>.

5 de junio

La conflictividad social se mantuvo elevada con el fortalecimiento de los bloqueos en diferentes regiones del país, como respuesta directa a las detenciones de dirigentes y comunarios ocurridas el día anterior. Ante esto, diversos sectores movilizados radicalizaron sus medidas de presión. Es así que el Pacto de Unidad Obrero Campesino, Indígena Originario llevó a cabo un Cabildo Nacional en Caracollo (Oruro)^[19], donde ratificaron unánimemente el estado de emergencia, rechazaron el Proyecto de Ley de Estados de Excepción y determinaron marchar hacia la sede de gobierno para exigir la renuncia del presidente Rodrigo Paz.

Mientras aumentaban las denuncias de vulneraciones a derechos y de posibles irregularidades en los puntos de bloqueo. Se registraron persistentes dificultades en el abastecimiento de combustible y nuevas expresiones de apoyo a las movilizaciones tanto dentro como fuera del país^[20]. Durante esa jornada se desarrolla con éxito un operativo para desbloquear la región de Avircato, carretera Río Abajo en el departamento de La Paz^[21].

[19] RADIO KAWSACHUN COCA (05/06/2026). El Cabildo del Pacto de Unidad Obrero, Campesino, Indígena y Originario, realizado en el municipio de Caracollo, concluyó con resoluciones orientadas a fortalecer las movilizaciones y consolidar la unidad de los sectores sociales. Durante el encuentro, las organizaciones participantes ratificaron sus medidas de presión y su demanda de renuncia del presidente Rodrigo Paz. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1668558857738422/>.

[20] ABI (5/06/2026). Bloqueos obligan a suspender o reprogramar al menos 100 actividades culturales en La Paz, El Alto, Oruro y Potosí. Disponible en línea: <https://abi.bo/bloqueos-obligan-a-suspender-o-reprogramar-al-menos-100-actividades-culturales-en-la-paz-el-alto-oruro-y-potosi/>.

[21] ABI (5/06/2026). Operativo militar-policial desbloquea la ruta Río Abajo-La Paz. Disponible en línea: <https://abi.bo/operativo-militar-policial-desbloquea-la-ruta-rio-abajo-la-paz/>.

6 de junio

En el día 37 de las movilizaciones, se registraron 78 puntos de bloqueo a nivel nacional^[22]. La policía desplegó un operativo para desbloquear la ruta de San Julián que derivó en enfrentamientos entre sectores movilizadores, las fuerzas del orden y sectores civiles que apoyaban el desbloqueo. El operativo dejó como saldo 45 personas heridas, de las cuales 19 fueron servidores policiales y 26 civiles^[23], así como la detención de 5 personas. La policía se replegó luego de cuatro horas por la falta de condiciones de seguridad para continuar intentando despejar las rutas^[24].

En otro ámbito la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados concluye con la revisión del Proyecto de Ley para la Regulación de Estados de Excepción. En esa línea a las 21:00 la Cámara de Diputados instala sesión para tratar el proyecto por tiempo y materia^[25].

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emite un comunicado reiterando su preocupación por la escalada de conflictividad social en el país, haciendo un llamado al Estado y sociedad a priorizar el diálogo como instrumento de resolución de demandas sociales. Asimismo, le recuerda al Estado que los estados de excepción deben ajustarse a los estándares interamericanos con base en la necesidad, razonabilidad, proporcionalidad, temporalidad y control jurídico de las medidas^[26].

[22] La Patria (6/06/2026). 78 puntos de bloqueo en Bolivia complican transporte nacional. Disponible en línea: <https://lapatria.bo/enfoque-nacional/78-puntos-de-bloqueo-en-bolivia-complican-transporte-nacional/>.

[23] Opinión (6/06/2026). Desbloqueo en San Julián: 45 heridos en enfrentamientos entre policías y civiles. Disponible en línea: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/operativo-desbloqueo-san-julian-deja-menos-45-heridos-entre-policias-civiles/20260606140656992067.html>.

[24] Los Tiempos (6/06/2026). Por seguridad, Policía se replega de San Julián luego de cuatro horas de disturbios. Disponible en línea: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260606/seguridad-policia-se-replega-san-julian-luego-cuatro-horas-disturbios>.

[25] Correo del Sur (6/06/2026). Diputados instalan sesión para tratar la ley de Estados de Excepción. Disponible en línea: <https://corredelsur.com/politica/20260606/diputados-instalan-sesion-para-tratar-la-ley-de-estados-de-excepcion.html>.

[26] CIDH (6/06/2026). Disponible en línea: <https://www.facebook.com/share/p/IDArw7dSVB/>.

7 de junio

La Cámara de Diputados sanciona la Ley de Regulación de los Estados de Excepción, y envía el texto a presidencia para su promulgación^[27]. Bolivia cumple 38 días de bloqueo con 82 puntos activos a nivel nacional.^[28]

El expresidente Evo Morales rechazó contundentemente la ley aprobada^[29] y reveló la planificación de estrategias de resistencia social en los puntos de protesta. La jornada registra el deceso de un paciente oncológico de 54 años que se vio impedido de retornar a Monteagudo para pasar sus últimos días con sus familiares^[30].

[27] ABI (7/06/2026). Diputados sanciona Ley de Regulación de Estados de Excepción y lo remite al Ejecutivo. Disponible en línea: <https://abi.bo/diputados-sanciona-ley-de-regulacion-de-estados-de-excepcion-y-lo-remite-al-ejecutivo/>.

[28] EL DEBER (7/06/2026). A 38 días del conflicto, Bolivia suma 82 puntos de bloqueos y persiste la presión por abastecimiento. Disponible en línea: <https://eldeber.com.bo/pais/38-dias-conflicto-bolivia-suma-82-puntos-bloqueos-persiste-presion-abastecimiento-1780844282>.

[29] UNTEL (07/06/2026). Evo Morales rechazó la ley de estados de excepción aprobada por la Asamblea Legislativa y expresó preocupación por una posible intervención policial en Chimoré. El líder cocalero afirmó que sus seguidores resistirán cualquier acción que consideren una provocación o una vulneración de sus derechos en el contexto de las movilizaciones y conflictos sociales. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1567818098584417/>.

[30] RED UNO (15/06/2026). Bloqueos dejan 14 fallecidos en 46 días y agravan la crisis humanitaria en Bolivia. Disponible en línea: <https://www.reduno.com.bo/noticias/bloqueos-dejan-14-fallecidos-en-46-dias-y-agravan-la-crisis-humanitaria-en-bolivia-2026615155741>.

8 de junio

Bolivia inicia la sexta semana de bloqueos, con la promulgación de la Ley N° 1740 de Regulación de los Estados de Excepción^[31]. Las autoridades mantienen acciones de resguardo de circulación en vías para garantizar el libre tránsito tras desbloqueo efectivo en Avircato^[32]. En ciudades como El Alto, comerciantes denunciaron amenazas de saqueos e intimidación por parte de grupos que los obligaban a cerrar sus negocios para sumarse a las movilizaciones. En Santa Cruz los conflictos y protestas obligaron a productores avícolas a vender pollos a precios mínimos ante la imposibilidad de transportarlos desde Santa Cruz hacia otras ciudades^[33].

[31] ERBOL (8/06/2026). Paz promulga la ley que regula los Estados de Excepción y advierte a narcoterroristas que caerán como Marsel. Disponible en línea: <https://erbol.com.bo/nacional/paz-promulga-la-ley-que-regula-los-estados-de-excepci%C3%B3n-y-advierte-narcoterroristas-que>

[32] RED UNO (07/06/2026). Tras el desbloqueo de la carretera que conecta Río Abajo con la ciudad de La Paz, efectivos policiales y militares permanecieron desplegados en la zona realizando labores de vigilancia y control. La medida busca evitar la reinstalación de bloqueos y garantizar el ingreso de alimentos y otros productos esenciales hacia los mercados paceños, en medio de los esfuerzos por normalizar el abastecimiento. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1696802124687500/>

[33] RED UNO (07/06/2026). Tras el desbloqueo de la carretera que conecta la región de Río Abajo con la ciudad de La Paz, efectivos policiales y militares permanecieron desplegados en la zona realizando tareas de vigilancia y control. La medida busca prevenir la reinstalación de bloqueos y garantizar el abastecimiento de alimentos y otros productos hacia los mercados de la sede de gobierno. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1696802124687500>

9 de junio

La atención se concentró en las repercusiones económicas y sociales acumuladas tras 40 días de conflicto continuo y cierres viales. Comerciantes, productores y pequeños empresarios denunciaron pérdidas económicas, despidos^[34] y dificultades extremas para sostener sus actividades. Paralelamente, la polarización civil llegó a las calles de La Paz: un Comité Multisectorial opuesto a los bloqueos se concentró en la plaza San Francisco exigiendo "mano dura" y la aplicación del Estado de excepción^[35], mientras marchas de sectores movilizadas avanzaban al centro apoyados por la convocatoria de la COB a un paro masivo. Asimismo, el Gobierno alertó sobre una presunta instrucción de Evo Morales para cercar unidades militares y policiales^[36], calificándola de "plan conspirativo", mientras se registraban brigadas solidarias coordinando kits de alimentos para poblaciones vulnerables afectadas por el desabastecimiento.

[34] RED UNO (09/06/2026). Una modista denunció que los bloqueos afectaron gravemente el funcionamiento de su taller debido a la falta de insumos y las dificultades para abastecerse de materiales. Como consecuencia, se vio obligada a despedir a ocho trabajadores y reducir su producción. La emprendedora pidió una pronta solución al conflicto para evitar mayores pérdidas económicas y la afectación de más fuentes de empleo. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/2706710323056191/>

[35] UNITEL (09/06/2026). El Comité Multisectorial de La Paz convocó a un cabildo en la plaza San Francisco, coincidiendo con los 40 días de movilizaciones y conflictos en el país. La concentración tuvo como objetivo expresar el rechazo de organizaciones y ciudadanos paceños a los bloqueos de carreteras, además de exigir al presidente Rodrigo Paz la aplicación de un estado de excepción para restablecer la normalidad y que la Justicia procese a los líderes de las movilizaciones. Disponible en: <https://www.facebook.com/616328610527928/posts/1487612543599526>

[36] RED UNO (09/06/2026). El Gobierno afirmó que una presunta instrucción atribuida a Evo Morales para rodear unidades militares y policiales reforzaría las denuncias sobre una supuesta conspiración vinculada al crimen organizado y al narcotráfico. Las autoridades anunciaron que investigarán los hechos y advirtieron sobre los posibles riesgos que estas acciones representan para la seguridad y la estabilidad del país. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1524518712444708/>

10 de junio

En la ciudad de La Paz, sectores de la COB y campesinos marcharon desde El Alto e intentaron cercar la Plaza Murillo^[37], derivando en fuertes enfrentamientos con la Policía, que usó agentes químicos y arrestó de manera preliminar a 22 personas^[38]. En esta fecha se registró la aprehensión de Vicente Salazar, dirigente de la Federación Túpac Katari, tras emitir discursos que condicionan la pacificación del país con la renuncia del presidente Rodrigo Paz^[39]. Además, se registró que una periodista que acompañaba la marcha fue herida por un gas lacrimógeno, teniendo que ser intervenida quirúrgicamente por una fractura expuesta del brazo^[40].

Varios sectores movilizados en Oruro, Potosí y Cochabamba ratificaron las medidas de presión, donde se registraron denuncias de agresiones contra la prensa y el uso de la fuerza. El impacto económico en el sector productivo reportó millonarias pérdidas económicas^[41]. Transportistas varados en las carreteras denunciaron graves afectaciones a su salud e integridad, otro de los sectores más afectados es el de la salud que alertó sobre la escasez de oxígeno e insumos. Por su parte, el Comité pro Santa Cruz exigió el Estado de Excepción.

[37]UNITEL (10/06/2026). Una marcha convocada por la Central Obrera Boliviana (COB) llegó al centro de la ciudad de La Paz y cercó los alrededores de la plaza Murillo. Durante la movilización se registraron enfrentamientos entre manifestantes y efectivos policiales, luego de que los participantes utilizaran petardos, mientras la Policía respondió con agentes químicos para dispersar la protesta. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1521507406133811/>

[38]RED UNO (10/06/2026). Las personas arrestadas durante los hechos registrados en el contexto de las movilizaciones permanecieron en instalaciones policiales bajo fuerte resguardo. Según la defensa legal de los involucrados, debían cumplir un periodo de ocho horas de arresto antes de recuperar su libertad, salvo que las autoridades dispusieran nuevas medidas en el marco de las investigaciones en curso. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1726728138503753/>

[39] UNITEL (10/06/2026). El dirigente de la Federación Departamental de Campesinos Túpac Katari, Vicente Salazar, fue aprehendido este miércoles en medio de la marcha que partió de El Alto hacia la ciudad de La Paz. La detención se produjo durante las movilizaciones convocadas por sectores campesinos y organizaciones sociales que mantenían medidas de presión en el país. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1762302318265041/>

[40] Diario La Izquierda (10/06/2026). Policía hiere a corresponsal de La Izquierda Diario. Disponible en línea: <https://www.laizquierdadiario.com/ba/Policia-hiere-a-corresponsal-de-La-Izquierda-Diario>

[41] RED UNO (10/06/2026). Los sectores productivos reportaron pérdidas superiores a los 35 millones de bolivianos tras 41 días de protestas nacionales y 23 días de aislamiento terrestre. Representantes del sector advirtieron que los conflictos han afectado gravemente la actividad económica y señalaron que numerosas empresas se encuentran en riesgo de quiebra debido a la interrupción de las cadenas de producción, comercialización y abastecimiento. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1382895137358085>

11 de junio

La jornada estuvo marcada por la persistencia de los bloqueos y sus efectos económicos y sociales. La Cámara Nacional de Industrias (CNI) advirtió que los bloqueos ya superaban pérdidas por 2.500 millones de dólares, afectando gravemente a emprendimientos gastronómicos y sectores exportadores^[42]. Ante la crisis de abastecimiento, países vecinos como Chile, Perú, Brasil y Paraguay enviaron ayuda humanitaria con kits de alimentos, mientras que la Embajada de EE.UU. en Bolivia lanzó una advertencia sobre la posible revocación o negación de visas para quienes participen en la obstrucción de vías^[43].

En La Paz, el grupo "Resistencia Ciudadana Paceña" tomó las oficinas de la FEJUVE para realizar una vigilia en rechazo a las protestas. Los comunarios de varias regiones intensificaron la presión en sus puntos de bloqueo exigiendo la renuncia presidencial y denunciando persecución política tras la detención de dirigentes como Rosendo Quispe^[44]. En las carreteras, la odisea humanitaria de más de 5.000 choferes atrapados en Confital y Sayari^[45] movilizó a la Fuerza Aérea Boliviana, que realizó un vuelo solidario para evacuar a una niña de dos años con cáncer que llevaba una semana retenida en Oruro.

[42] EL DEBER (11/06/2026). La Cámara Nacional de Industrias (CNI) advirtió que los bloqueos registrados en el país generaron pérdidas superiores a los 2.500 millones de dólares, afectando tanto al sector público y privado como a las familias bolivianas. Disponible en: https://www.tiktok.com/@eldeber.com.bo/video/7650306289218255410?is_from_webapp=1&sender_device=pc

[43]RED UNO (11/06/2026). El Gobierno de Estados Unidos advirtió que la participación en determinadas acciones vinculadas a bloqueos y movilizaciones que vulneren la normativa vigente podría tener consecuencias migratorias, incluyendo la negación o revocación de visas para ingresar a territorio estadounidense. El pronunciamiento se produjo en un contexto marcado por más de 42 días de conflictos y bloqueos registrados en el país. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1356372409676888/>

[44] RED UNO (11/06/2026). La tarde de este jueves, un grupo de personas identificadas como integrantes de la "Resistencia Ciudadana Paceña" tomó las instalaciones de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de La Paz. El hecho se produjo en medio del contexto de conflictividad social que atraviesa el país y generó reacciones de dirigentes vecinales y autoridades locales. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/987641690846245/>

[45] RED UNO (11/06/2026). Cientos de choferes permanecen varados en distintos puntos del país, entre ellos Confital y Sayari, debido a los bloqueos instalados en las carreteras. Los transportistas denunciaron encontrarse en condiciones precarias, expuestos a bajas temperaturas, con acceso limitado a alimentos y agua, además de enfrentar diversos problemas de salud derivados de la prolongada permanencia en las rutas. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1383792230601709/>

12 de junio

Las tensiones se profundizaron con nuevas movilizaciones y un preocupante incremento de la violencia. En el sector de Río Seke, en El Alto, un grupo de bloqueadores interceptó una patrulla de la FELCV, agredió a los efectivos y terminó incendiando el vehículo policial^[46]. Paralelamente, afiliados a la Central de Trabajadores de Bolivia (CTB) marcharon por el Prado paceño rechazando la parálisis del país y cuestionando al vicepresidente Edmundo Lara^[47].

Organizaciones campesinas y cocaleras reafirmaron la continuidad de las medidas luego de que en el trópico de Cochabamba Evo Morales aseguró que no se levantarán los bloqueos hasta ganar la batalla^[48], rechazando las propuestas de diálogo del Gobierno.

Los efectos humanitarios continuaron multiplicándose: el presidente del Colegio Médico de Bolivia Luis Larrea, alertó que la falta de oxígeno y medicamentos ponía en riesgo inminente la vida de cientos de pacientes^[49]. Por otro lado, el transporte de carga vivió jornadas extenuantes, registrándose choferes que tardaron cinco días en tramos cortos (como Comarapa-Santa Cruz) perdiendo gran parte de su mercadería, lo que obligó a los productores de Capinota a rematar sus productos a mitad de precio en los mercados locales^[50]. Como un alivio menor, comunarios de Santiago de Callapa (La Paz) habilitaron un paso humanitario para camiones varados^[51].

[46] UNITEL (12/06/2026). Se reportó que al menos dos efectivos policiales fueron retenidos por un grupo de bloqueadores en la zona San Felipe de Seke, en la ciudad de El Alto. El hecho ocurrió en el marco de las movilizaciones y bloqueos que se desarrollaban en distintos puntos del país, generando preocupación por la seguridad de los funcionarios y el incremento de la conflictividad social. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1355469039795042/>

[47] RED UNO (12/06/2026). Afiliados a la Central de Trabajadores de Bolivia se movilizaron este viernes por el Prado de la ciudad de La Paz para expresar su rechazo a los bloqueos que afectan a distintas regiones del país. Los manifestantes demandaron el restablecimiento de la libre circulación y manifestaron su preocupación por las consecuencias económicas y sociales derivadas de las medidas de presión. Disponible en: <https://www.facebook.com/616528610527928/posts/1491697909657656>

[48] UNITEL (12/06/2026). "No vamos a levantar los bloqueos hasta ganar esta batalla", afirmó Evo Morales durante un acto en Cochabamba. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1535276978589107/>

[49] RED UNO (12/06/2026). El presidente del Colegio Médico de Bolivia, Luis Larrea, advirtió que la falta de oxígeno, medicamentos e insumos médicos pone en riesgo la vida de cientos de pacientes en La Paz y provincias. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1384964940484438>

[50] RED UNO (12/06/2026). Productores de Capinota llegaron hasta el mercado Santa Bárbara, en Cochabamba, donde venden su producción a mitad de precio ante las dificultades para enviarla a otros puntos del país. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/2829969140737230/>

[51] RED UNO (12/06/2026). En medio de 45 días de conflictos, pobladores de Santiago de Callapa lograron habilitar un paso humanitario para transportistas varados. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/2241371603352778/>

13 de junio

En Chuquisaca, tras un ampliado de emergencia y bajo la mediación del gobernador Luis Ayllón, la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) determinó levantar de manera indefinida 16 puntos de bloqueo en su departamento con el fin de facilitar el diálogo^[52]. En contraste, las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, lideradas por Evo Morales, realizaron un ampliado de emergencia en Lauca Ñ donde ratificaron el bloqueo indefinido de caminos, exigieron la liberación inmediata de todos los detenidos e impusieron un régimen de control vial interno con horarios estrictos en su territorio^[53].

Ante la persistencia del desabastecimiento en el país, los transportistas de carga pesada comenzaron a utilizar el Salar de Uyuni como una ruta alterna de alto riesgo para burlar los cercos de las carreteras^[54]. Paralelamente, en la ciudad de El Alto, la zona de Senkata amaneció temporalmente expedita aunque con escombros esparcidos en la vía; mientras tanto, en los puntos de bloqueo más críticos del occidente, se reportó que los choferes varados y desprovistos de alimentos se vieron obligados a recurrir a la caza de animales silvestres y a la recolección de plantas para poder subsistir^[55].

[52]RED UNO (13/06/2026). El gobernador Luis Ayllón informó que, luego de un amplio análisis realizado junto a los dirigentes de la organización, se acordó declarar un cuarto intermedio indefinido en las medidas de presión, permitiendo restablecer la circulación vehicular en las distintas rutas. Disponible en: <https://www.facebook.com/396755295972079/posts/1385716287075970>
[53]RADIO KAWSACHUN COCA (13/06/2026). El Ampliado de Emergencia de la Coordinadora de las 6 Federaciones exigió la liberación inmediata de todas las personas detenidas en las movilizaciones que demandan la renuncia de Rodrigo Paz Pereira. Asimismo, ratificó la continuidad de la resistencia en los bloqueos de carreteras, según informó Efraín Seña, dirigente de la Federación Carrasco Tropical. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1561957152207417/>
[54]RED UNO (13/06/2026). Tras 44 días de bloqueos en distintas carreteras del país, transportistas de carga pesada optaron por utilizar el Salar de Uyuni como una vía alterna para continuar con el traslado de mercadería. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1559827502377592/>
[55]UNITEL (13/06/2026). Transportistas que se quedaron varados en las carreteras hace más de 40 días están desesperados, se quedaron sin provisiones y recurren a la caza de animales silvestres y a la recolección de plantas para alimentarse. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/2206995206768402/>

14 de junio

El conflicto cumple 45 días y la ciudadanía muestra descontento social por la prolongada duración de los bloqueos, misma que fue manifestada a través de cuestionamientos a dirigentes de la COB mientras intentaban ingresar a un ampliado nacional para definir su asistencia al diálogo convocado por el gobierno^[56]. La Administradora Boliviana de Carreteras registró 78 puntos de bloqueo en cinco departamentos.

Un avión de la Fuerza Aérea de Chile con 6 toneladas de asistencia humanitaria arribó al aeropuerto de El Alto para las familias vulnerables^[57]. La situación humanitaria de choferes del transporte pesado se complejiza tras siete semanas de bloqueo, registrando que un hombre fue rescatado de su camión en condiciones críticas de salud tras permanecer varado en la ruta Oruro-La Paz, quien ingresó a terapia intensiva en un centro de salud de la ciudad de El Alto^[58].

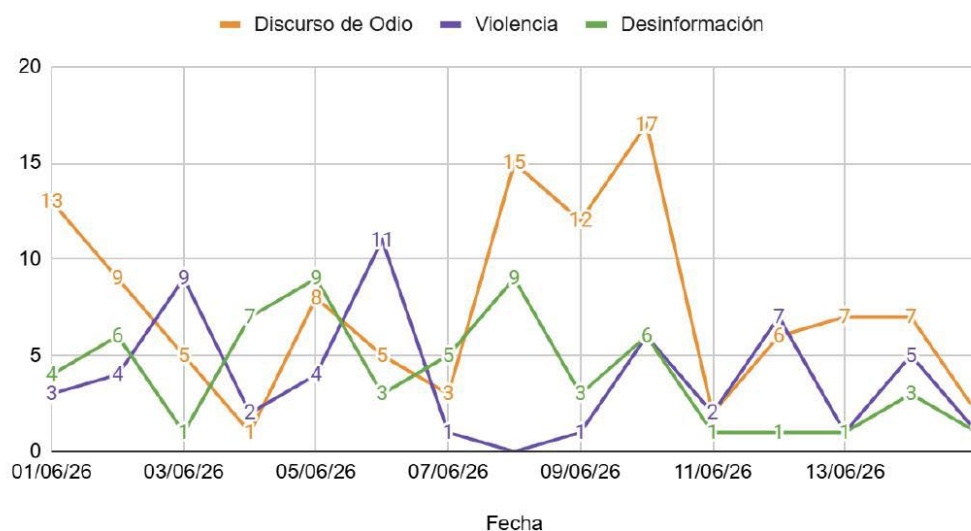
[56] RED UNO (14/06/2026). El malestar llegó al centro paceño. Ciudadanos lanzaron tomates contra asistentes al ampliado de la COB en protesta por los bloqueos, denunciando pérdidas económicas, escasez de productos y una crisis que golpea a miles de familias. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/1403296878306305/>
[57] UNITEL (14/06/2026). Un avión de la Fuerza Aérea de Chile arribó la mañana de este domingo al aeropuerto de El Alto con 6 toneladas de ayuda humanitaria destinadas a familias vulnerables afectadas por la crisis de abastecimiento. Disponible en: <https://www.facebook.com/reel/20535567508888268/>
[58] Opinión (15/06/2026). Chofer afectado por los bloqueos permanece en terapia intensiva. Disponible en línea: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/chofer-afectado-bloqueos-permanece-terapia-intensiva/20260615164820992395.html>

15 de junio

Se reportó el trágico fallecimiento de otro chofer, encontrado sin vida dentro de la cabina de su camioneta en la ruta entre Oruro y La Paz tras semanas de inmovilización^[59]. En las carreteras, los sectores movilizados cumplieron sus amenazas de radicalización; cocaleros del Trópico utilizaron maquinaria pesada para cavar zanjas profundas sobre la capa asfáltica e impedir definitivamente el tránsito de mercancías. Asimismo, la tensión vecinal escaló en zonas como Villa Adela (El Alto), donde grupos de bloqueadores apedrearon de forma violenta a los vehículos que intentaban circular^[60], al tiempo que surgieron denuncias públicas sobre la imposición de multas sindicales de hasta 500 bolivianos para obligar a los pobladores de regiones como Cocapata a sumarse obligatoriamente a las movilizaciones^[61].

[59]https://www.tiktok.com/@explainernoticias/video/7651643234912931093?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=76442747058542003733
[60] URGENTE.BO (15/06/2026). Sucedió en El Alto: un joven denunció que fue atacado con una piedra en un punto de bloqueo. La víctima señaló públicamente a una mujer como la presunta autora de la agresión física. Disponible en: https://www.tiktok.com/@urgente.bo/noticias/video/7651744562108452117?is_from_webapp=1&sender_device=pc
[61] VOCES DE MI CIUDAD (15/06/2026). Denuncian multas de hasta Bs 500 para obligar a pobladores a participar en los bloqueos instalados en Cocapata. Disponible en: https://www.tiktok.com/@vocesdemiciudad/video/7651770548975963409?is_from_webapp=1&sender_device=pc

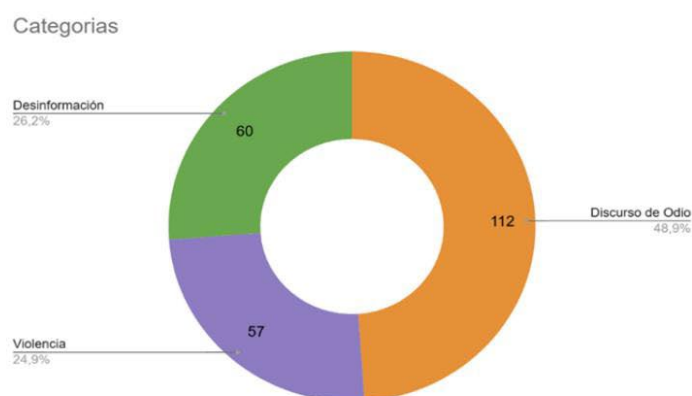
Gráfica Nro. 2: Línea de tiempo violencia, discurso de odio y desinformación



*Fuente: Fundación CONSTRUIR - Centro de Monitoreo de Medios y Redes Sociales con datos de Facebook y Tiktok

Durante la primera quincena de junio, el Observatorio de Medios y Redes Sociales de la Fundación CONSTRUIR monitoreó un total de 229 publicaciones, distribuidas en tres categorías principales. En primer lugar, se identificaron 112 posts con discursos de odio, enfocados mayormente en la incitación a la violencia contra sectores movilizadados y en el acoso digital selectivo hacia el gobierno central. En segundo lugar, se registraron 60 publicaciones con contenido desinformante, caracterizadas en su mayoría por el sensacionalismo o la manipulación audiovisual. Finalmente, las 57 restantes visibilizaron hechos de violencia manifiesta, exponiendo el uso de la fuerza, la represión, agresiones contra periodistas y daños a la propiedad pública y privada.

Gráfica Nro. 3: Eventos registrados según categoría



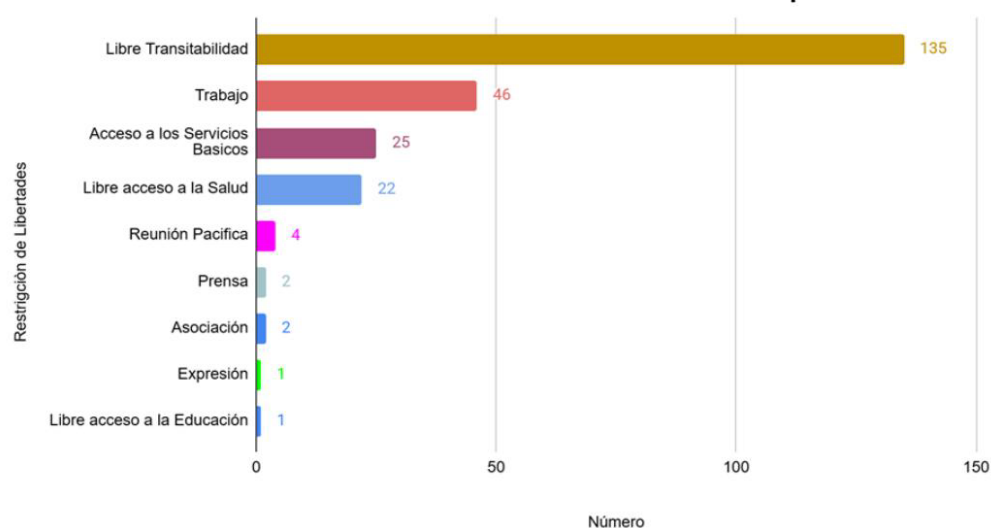
*Fuente: Fundación CONSTRUIR - Centro de Monitoreo de Medios y Redes Sociales con datos de Facebook y Tiktok

Restricción a Libertades Fundamentales

Los derechos más vulnerados por el conflicto en este periodo son el libre tránsito, el trabajo, el acceso a servicios básicos y el acceso a la salud. La restricción a la circulación constituye la principal afectación registrada, con 135 eventos vinculados al impedimento de tránsito, seguida por las limitaciones al trabajo (46 casos), al acceso a servicios básicos (25) y a la salud (22). Estas restricciones tuvieron impactos directos en la movilidad de personas, el abastecimiento, la atención médica y el desarrollo normal de actividades económicas y cotidianas.

Asimismo, se registraron afectaciones vinculadas a la reunión pacífica, la libertad de prensa, asociación, expresión y acceso a la educación, aunque en menor proporción. En este contexto también se observaron agresiones a periodistas, hostigamientos a medios de comunicación y ataques entre sectores civiles enfrentados, reflejando un escenario de alta polarización y escalamiento de la conflictividad social

Gráfica Nro. 4: Restricción a las libertades durante el período



Centro de Monitoreo de Medios Tradicionales y Redes Sociales

Boletín N° 2 - 1 al 15 de junio de 2026



Derechos de la presente publicación:
Fundación CONSTRUIR
Teléfono: (591-2) 2917212
(591) 64166543

Coordinación General:
Susana Saavedra Badani
Directora Ejecutiva-Fundación CONSTRUIR

Responsable del Programa
Neyza Cruz - Fundación CONSTRUIR

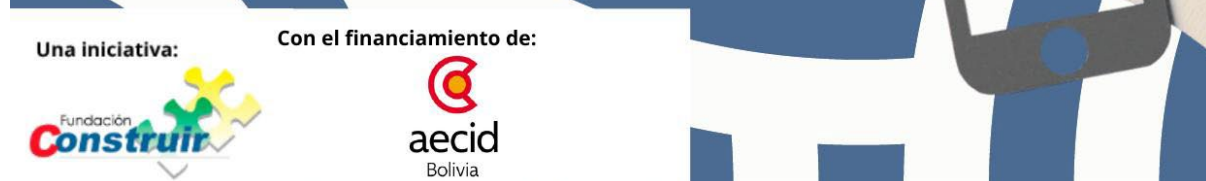
Equipo de Monitoreo y Redacción:
Mateo Siles Becerra
Adrián Ordoñez Nogales
Gabrielle Juliett Barriga



ANEXO 4: OBSERVATORIO DE MEDIOS Y REDES SOCIALES – BOLETÍN N° 1 (MAYO 2026)

Fundación CONSTRUIR, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

OBSERVATORIO DE MEDIOS Y REDES SOCIALES



Una iniciativa:



Con el financiamiento de:



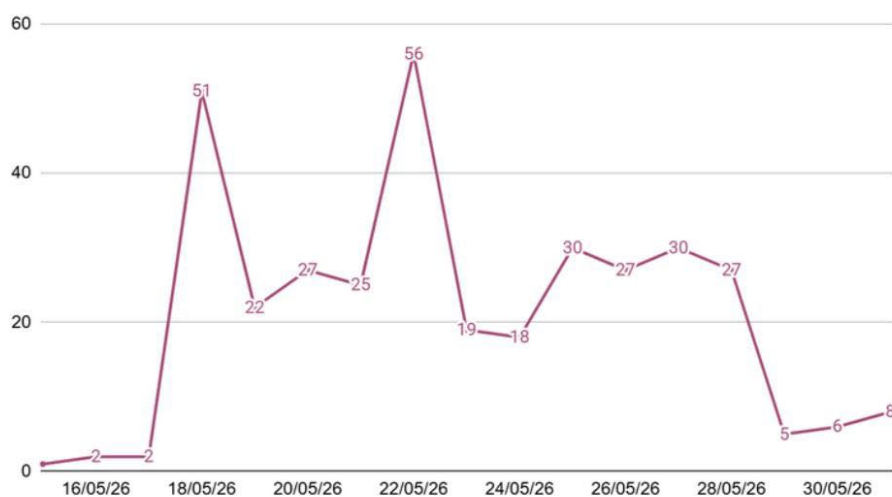
El Observatorio de Medios y Redes Sociales es una iniciativa de la Fundación CONSTRUIR orientada a fortalecer el acceso a la información y aportar elementos para un análisis objetivo sobre las libertades y el espacio cívico en Bolivia. El presente volumen ofrece un balance del contexto de conflictividad registrado a nivel nacional durante el mes de mayo de 2026.

Objetivo

Presentar un panorama de los hechos ocurridos entre el 15 y el 31 de mayo, a partir de los registros recopilados en medios de comunicación y redes sociales que forman parte de la muestra analizada.

359 Publicaciones registradas en páginas web y en Tiktok

Gráfica Nro. 1: Línea de tiempo



Fuente: Centro de Monitoreo de medios y Redes Sociales de Fundación CONSTRUIR

Medios Monitoreados

Periódicos

laRazón



Visión
360
PERIODISMO GLOBAL



CORREO DEL SUR

EL DEBER

infobae

Los Tiempos

EL DÍA



EL PAÍS 50



Opinión
INFORMANDO DESDE 1985

nodal
*cias de América Latina y el Caribe

Televisión



UNITEL.bo



Radio



18 de mayo

La Fiscalía emitió una orden de aprehensión contra Argollo. En el centro de La Paz se produjeron enfrentamientos entre sectores afines a la COB y efectivos policiales, que dejaron varias personas heridas y al menos 50 personas aprehendidas. Durante las protestas, algunos manifestantes proclamaron "Ahora sí, guerra civil" e intentaron ingresar a la plaza Murillo utilizando dinamita. Asimismo, se reportaron saqueos y destrozos en distintos puntos de la ciudad.

El Gobierno descartó la posibilidad de declarar un estado de excepción y responsabilizó a grupos violentos de fomentar el caos y generar muertes. En paralelo, el transporte público quedó paralizado en El Alto y hospitales públicos comenzaron a racionalizar alimentos a causa de los bloqueos. De acuerdo con los reportes, se contabilizaron alrededor de 30 puntos de interrupción vial en cinco departamentos del país. La escalada de conflictividad también dejó personas civiles y periodistas lesionadas.

Ante el incremento de la tensión, el vicepresidente Edman Lara solicitó al presidente Rodrigo Paz retomar el diálogo para encontrar una salida al conflicto.

LOS TIEMPOS (18/05/2026). Civiles y periodistas heridos en protestas en La Paz. Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260518/civiles-periodistas-heridos-protestas-paz>
LOS TIEMPOS (18/05/2026). Saqueos y destrozos tras protestas en La Paz. Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260518/saqueos-destrozos-protestas-paz>
LA RAZÓN (18/05/2026). Marchas confluyen en La Paz y provocan colapso y enfrentamientos. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/18/marchas-confluyen-en-la-paz-y-provocan-colapso-y-enfrentamientos/>
LA RAZÓN (18/05/2026). En operativos en La Paz y El Alto, Policía aprehende a 50 personas. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/18/en-operativos-en-la-paz-y-el-alto-policia-aprehende-a-50-personas/>
AGENCIA DE NOTICIAS FIDES (18/05/2026). Crece la tensión en La Paz: gasificación y enfrentamientos en inmediaciones de plaza Murillo. Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/crece-la-tension-en-la-paz-gasificacion-y-enfrentamientos-en-inmediaciones-de-plaza-murillo>
EL DIARIO (18/05/2026). Peligro en el centro: intentan tomar plaza Murillo con dinamita. Disponible en: <https://www.eldiario.net/portal/2026/05/18/peligro-en-el-centro-intentan-tomar-plaza-murillo-con-dinamita-1408/>

20 de mayo

Ante la persistencia de los bloqueos, personas de distintas ciudades realizaron largas filas en aeropuertos para enviar alimentos a sus familiares en el departamento de La Paz, por la persistencia de los bloqueos de carreteras que evitan el ingreso de los artículos básicos de la canasta familiar. Luego del alza de precios por la permanencia de las protestas por tercera semana consecutiva. En ese contexto, el presidente anunció el reordenamiento de su gabinete ministerial y la conformación de un Consejo Económico-Social. Asimismo, la justicia dispuso la aprehensión de dos personas implicadas en la agresión a un efectivo policial en inmediaciones de la línea celeste del teleférico.

Por otro lado, la OEA expresó su preocupación por la situación en Bolivia y manifestó su respaldo al gobierno democrático de Rodrigo Paz. A nivel diplomático, la Cancillería boliviana solicitó el cese de funciones de la embajadora de Colombia tras las declaraciones del presidente Gustavo Petro sobre la crisis boliviana, luego de que Evo Morales sugiriera convocar a elecciones en un plazo de 90 días.

LOS TIEMPOS (20/05/2026). Paz anuncia reordenamiento del gabinete y conformación de un Consejo Económico. Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260520/paz-anuncia-reordenamiento-del-gabinete-conformacion-consejo-economico>
EL ALTENO (20/05/2026). Dictan detención preventiva para dos hombres imputados por agredir a un policía. Disponible en: <https://www.elalteno.com.bo/seguridad/20260520/dictan-detencion-preventiva-para-dos-hombres-imputados-por-agredir-policia>
LA RAZÓN (20/05/2026). Periodistas realizan plantón y exigen garantías para el ejercicio de la prensa. Disponible en: <https://larazon.bo/>
RED UNO (20/05/2026). Gobierno de Bolivia recibe respaldo internacional y llaman a preservar la democracia. Disponible en: <https://www.reduno.com.bo/noticias/gobierno-de-bolivia-recibe-el-respaldo-internacional-y-llaman-a-preservar-la-democracia-2026520185831>
EL DEBER (20/05/2026). Familias pasan la noche a la intemperie para enviar alimentos a La Paz. Disponible en: <https://eldeber.com.bo/pais/familias-pasan-noche-intemperie-enviar-alimentos-paz-1779273152>

22 de mayo

En esa fecha se registraron 51 puntos de bloqueo en siete departamentos del país, incluyendo la interrupción del acceso al Aeropuerto Internacional de El Alto. Desde La Ceja, la COB, los Ponchos Rojos y sectores campesinos protagonizaron una nueva marcha hacia la ciudad de La Paz. Asimismo, el dirigente Mario Argollo (quien se encontraba en la clandestinidad debido a una orden de aprehensión en su contra) emitió nuevas declaraciones para demandar la renuncia del presidente Rodrigo Paz. En paralelo, el Gobierno confirmó la cuarta muerte vinculada a las protestas, mientras la Policía iniciaba investigaciones ante la presunta presencia de grupos campesinos armados en los departamentos de Oruro y La Paz.

La crisis también encendió las alarmas en distintos sectores económicos y sociales. Representantes de la industria, la construcción, el empresariado y el transporte (tanto interprovincial como departamental) se declararon en emergencia debido a las pérdidas financieras, el riesgo sobre el empleo y las restricciones de circulación en las carreteras. Con todo, el impacto más crítico lo sufrió el sector de la salud, severamente afectado por la escasez de oxígeno medicinal e insumos médicos.

LA RAZÓN (22/05/2026). ABC reporta 51 puntos de bloqueo en siete departamentos. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/22/abc-reporte-51-puntos-de-bloqueo-en-siete-departamentos/>
LOS TIEMPOS (22/05/2026). Argollo reaparece en redes sociales y alienta a bloqueadores. Disponible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20260522/argollo-reaparece-redes-sociales-alienta-bloqueadores>
EL DEBER (22/05/2026). Marcha y sectores cívicos dan ultimátum al Gobierno para despejar bloqueos. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/marcha-civicos-dan-ultimatum-gobierno-despeje-bloqueos_1779446049
LA RAZÓN (22/05/2026). Empresarios paceños en emergencia por pérdidas de \$us 220 millones. Disponible en: <https://larazon.bo/economia-y-empresa/2026/05/22/empresarios-pacenos-en-emergencia-por-perdidas-de-us-220-mm/>
LA RAZÓN (22/05/2026). Constructores paceños advierten quiebras y paralización de obras por bloqueos. Disponible en: <https://larazon.bo/economia-y-empresa/2026/05/22/constructores-pacenos-advierten-quiebras-y-paralizacion-de-obras-por-bloqueos/>
VISIÓN 360 (22/05/2026). Los hospitales racionan oxígeno medicinal y alimentos por impacto de bloqueos. Disponible en: <https://www.vision360.bo/noticias/2026/05/22/49290-los-hospitales-racionan-oxigeno-medicinal-y-alimentos-por-impacto-de-bloqueos>
VISIÓN 360 (22/05/2026). Denuncian agresiones y dos camarógrafos heridos durante cobertura de protestas en La Paz. Disponible en: <https://www.vision360.bo/noticias/2026/05/22/49404-denuncian-agresiones-y-dos-camarografos-heridos-durante-cobertura-de-protestas-en-la-paz>
URGENTE BO NOTICIAS (2026). Cobertura audiovisual de las movilizaciones y marchas en La Paz. Disponible en: <https://www.tiktok.com/eurgente.bonoticias/video/7642761678509198613>

23 de mayo

Desde la madrugada, el ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, encabezó un operativo masivo que desplegó a 2.000 efectivos policiales para consolidar un corredor humanitario entre Oruro y La Paz. El objetivo era escoltar cargamentos urgentes de oxígeno y medicamentos destinados a las sedes de gobierno y El Alto. Sin embargo, a lo largo del día, el Ejecutivo denunció que los manifestantes realizaron destrozos en la maquinaria pesada y la infraestructura vial. El propio ministro Zamora alertó sobre emboscadas con dinamita perpetradas contra la caravana.

La violencia terminó forzando el repliegue del convoy humanitario a la altura de Vilaque, mientras los sectores movilizados mantenían una férrea resistencia en Ventilla. Inmediatamente después del paso de la comitiva, se desató el caos en Achica Arriba, donde se registraron saqueos e incendios en oficinas públicas y puestos de control estatal. En medio de esta escalada de tensión, Rurrenabake se convirtió en el primer municipio del país en implementar una ley antibloqueos.

EL DEBER (23/05/2026). Policía despliega 2.000 efectivos para llevar oxígeno y medicinas desde la madrugada. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/policia-despliega-2-000-efectivos-oxigeno-medicinas-madrugada_1779536659
EL DEBER (23/05/2026). Ministro Zamora encabeza operativo que busca restablecer el tránsito entre La Paz y Oruro. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/ministro-zamora-encabeza-operativo-busca-reestablecer-transito-paz-oruro_1779535829
EL DEBER (23/05/2026). Gobierno denuncia destrozos a maquinaria pesada utilizada en el corredor humanitario y graves daños al asfalto. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/gobierno-denuncia-destrozos-maquinaria-pesada-utilizada-corredor-humanitario-graves-danos-asfalto_1779570223
LA RAZÓN (23/05/2026). Bloqueadores se resisten en Ventilla y la Policía gasifica. Disponible en: <https://larazon.bo/ciudades/2026/05/23/bloqueadores-se-resisten-en-ventilla-y-la-policia-gasifica/>
LA RAZÓN (23/05/2026). Emboscada a una caravana oficial: autoridades pierden contacto con Zamora. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/23/emboscada-una-caravana-oficial-autoridades-pierden-contacto-con-zamora/>
VISIÓN 360 (23/05/2026). Saquean e incendian oficinas públicas en Achica Arriba tras paso de caravanas policiales. Disponible en: <https://www.vision360.bo/noticias/2026/05/23/49488-saquean-e-incendian-oficinas-publicas-en-achica-arriba-tras-paso-de-caravanas-policiales>

24 de mayo

Ante la convocatoria del Ejecutivo, la COB y los Ponchos Rojos rechazaron de forma tajante el diálogo propuesto en la ciudad de La Paz. En respuesta a la severa crisis de desabastecimiento, comenzó a ingresar ayuda humanitaria procedente del Perú. Mientras tanto, Bolivia alcanzó una cifra récord de 59 puntos de bloqueo a nivel nacional; en localidades como Copata y otros puntos estratégicos de la ruta, los manifestantes emboscaron e incendiaron vehículos del corredor humanitario, interrumpiendo el paso por completo para evitar que los insumos médicos llegaran a la sede de gobierno. Por otro lado, en Sucre, la Cámara de Senadores sesionó de urgencia y aprobó el proyecto de ley para abrogar la Ley 1341 (de Estados de Excepción), remitiendo de inmediato el documento a la Cámara de Diputados para su revisión.

EL ALTENO (24/05/2026). Senado aprueba abrogar la Ley 1341 de Estados de Excepción y remite el proyecto. Disponible en: <https://www.elalteno.com.bo/bolivia/20260524/senado-aprueba-abrogar-la-ley-1341-de-estados-de-excepcion-y-remite-el-proyecto>
EL DEBER (24/05/2026). Ponchos Rojos no asisten a la invitación al diálogo propuesta por el Gobierno. Disponible en: <https://eldeber.com.bo/pais/ponchos-rojos-no-asisten-invitation-dialogo-propuesto-gobierno.1779634993>
EL DEBER (24/05/2026). Humo y tensión: así quedó Copata tras la emboscada. Disponible en: <https://eldeber.com.bo/pais/humo-tension-asi-queda-copata-emboscada.1779630044>
LA RAZÓN (24/05/2026). Bolivia recibe cuatro toneladas de alimentos donadas por Perú. Disponible en: <https://larazon.bo/economia-y-empresa/2026/05/24/bolivia-recibe-cuatro-toneladas-de-alimentos-donadas-por-peru/>

25 de mayo

En una conferencia de prensa, el presidente Rodrigo Paz lanzó una dura advertencia a los sectores movilizados: "A aquellos que no quieren dialogar, les caerá el peso de la Constitución", al tiempo que convocaba al Consejo Económico-Social para el miércoles 27 de mayo. Mientras el sector del autotransporte exigía al Gobierno rechazar un posible estado de excepción, un nuevo punto de bloqueo volvió a cercar los accesos al Aeropuerto Internacional de El Alto. En el ámbito legislativo, el senador Milton Condori encendió el debate al plantear una reforma constitucional para aplicar el "fusilamiento" a ladrones y políticos corruptos.

En el plano internacional, Brasil se sumó a las iniciativas de asistencia enviando ayuda humanitaria a Bolivia, bajo un urgente llamado a frenar la confrontación. Sin embargo, la retórica en las carreteras se radicalizó; un dirigente de la provincia Aroma advirtió con crudeza: "Vamos a alfombrar la carretera La Paz-Oruro con cadáveres. Nosotros le vamos a enseñar cómo se gobierna".

La violencia también se trasladó a las capitales. Cerca de la plaza Murillo, la Policía recurrió a gases lacrimógenos para dispersar a manifestantes que intentaron rebasar el anillo de seguridad, mientras los choferes protagonizaban protestas paralelas ante el severo desabastecimiento de combustible. En medio del caos, diversos sectores civiles comenzaron a exigir la identificación y sanción de los responsables de haber retenido y agredido a un efectivo policial en El Alto.

RED BOLIVISIÓN (2026). Consejo de Economía Social se instala este miércoles. Disponible en: <https://www.redbolivision.tv.bo/noticia/consejo-de-economia-social-se-instala-este-miercoles/>
UNITEL (2026). Rodrigo Paz convoca al Consejo Económico y Social para el miércoles 27 de mayo. Disponible en: <https://unitel.bo/noticias/politica/rodrigo-paz-convoca-al-consejo-economico-y-social-para-el-miercoles-27-de-mayo-DJ20921741>
AGENCIA DE NOTICIAS FIDES (2026). Policía gasifica a marchistas tras intento de rebasar anillo de seguridad cerca a la plaza Murillo. Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/policia-gasifica-a-marchistas-tras-intento-de-rebasar-anillo-de-seguridad-cerca-a-la-plaza-murillo>
RED UNO (2026). Persisten los bloqueos y continúa el desabastecimiento en varias ciudades. Disponible en: <https://www.reduno.com.bo/noticias/persisten-los-bloqueos-y-continua-el-desabastecimiento-en-varias-ciudades-202652564740>
INSTAGRAM - REEL DE COBERTURA (2026). Registro audiovisual de declaraciones y movilizaciones relacionadas con la coyuntura nacional. Disponible en: <https://www.instagram.com/reel/DYxWE3DAcWc/?igsh=MWllcHZlYWlza2phYQ%3D%3D>

26 de mayo

Ante el desabastecimiento de gasolina, el sector del transporte público declaró un paro indefinido por falta de combustible. En este contexto, el presidente Paz anunció que tanto él como su gabinete de ministros se reducirían el salario en un 50%. Mientras las fuerzas policiales lograban despejar temporalmente los accesos al Aeropuerto Internacional de El Alto, el comando policial presentó un informe pericial sobre los violentos enfrentamientos en Vilque; el documento afirma que el disparo que cobró la vida de un joven manifestante provino del lado contrario al que se encontraba el contingente policial.

Asimismo, un fallo constitucional (N° 149/2026), emitido en el marco de una Acción Popular, instruyó a los sectores movilizadores cesar los bloqueos de manera inmediata, en una jornada en la que aún se registraban 50 puntos de conflicto en distintas regiones de Bolivia. Paralelamente, el vicepresidente Edman Lara interpuso un recurso de amparo constitucional contra la Cámara de Senadores en un intento por frenar el proyecto de abrogación de la Ley 1341.

EL ALTENO (26/05/2026). El país registra más de 50 bloqueos y La Paz es la región más afectada. Disponible en: <https://www.elalteno.com.bo/sociedad/20260526/el-pais-registra-mas-de-50-bloqueos-y-la-paz-es-la-region-mas-afectada>
AGENCIA DE NOTICIAS FIDES (26/05/2026). La Paz: choferes bloquean por falta de gasolina y YPFB alega que 1.600 cisternas están varadas por los bloqueos. Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/economia/la-paz-choferes-bloquean-por-falta-de-gasolina-y-ypfb-alega-que-1-600-cisternas-estan-varadas-por-los-bloqueos>
EL DIARIO (26/05/2026). Policía despeja ingreso al Aeropuerto de El Alto. Disponible en: <https://www.eldiario.net/portal/2026/05/26/policia-despeja-ingreso-al-aeropuerto-de-el-alto/>
AGENCIA DE NOTICIAS FIDES (26/05/2026). Policía: según datos preliminares, el disparo que mató a joven en Vilque salió del lado de los bloqueadores. Disponible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/policia-segun-datos-preliminares-el-disparo-que-mato-a-joven-en-vilque-salio-del-lado-de-los-bloqueadores>
CLAUDIO ZAMBRANA (2026). Cobertura audiovisual de las movilizaciones y protestas. Disponible en: https://www.tiktok.com/@claudio_zambrana/video/7644347523007548692

27 de mayo

Los bloqueos en Bolivia ascendieron a 70 puntos, interrumpiendo por completo la conexión terrestre entre varias ciudades del país. En este escenario de tensión, los sectores movilizadores salieron a marchar en protesta para exigir la renuncia del presidente Rodrigo Paz. Hasta esa fecha, la escalada del conflicto dejaba un saldo trágico de 7 personas fallecidas, 23 heridas y 321 arrestadas. Ante la gravedad de la situación, se reunió el Consejo Económico-Social, instancia donde el primer mandatario afianzó la convocatoria al diálogo. En paralelo, la Vicepresidencia y representantes de fuerzas políticas con presencia en la Asamblea Legislativa gestionaron conjuntamente con la Iglesia Católica la instalación de una mesa de concertación para pacificar al país.

Por otro lado, la retórica continuó radicalizándose: el senador Milton Condori advirtió públicamente sobre el riesgo inminente de una "guerra civil" y una "revolución sangrienta". Por su parte, el gabinete de ministros condenó enérgicamente los ataques perpetrados por los bloqueadores contra un dirigente opositor a las medidas de presión, a quien agredieron y "le pusieron pollera" como un acto de humillación pública.

CORREO DEL SUR (27/05/2026). Bolivia amanece con 70 puntos de bloqueo, la cifra más alta en lo que va del conflicto. Disponible en: <https://correodelsur.com/seguridad/20260527/bolivia-amanece-con-70-puntos-de-bloqueo-la-cifra-mas-alta-en-lo-que-va-del-conflicto.html>
CORREO DEL SUR (27/05/2026). Sucre pierde conexión con el interior del país. Disponible en: <https://correodelsur.com/local/20260527/sucre-pierde-conexion-con-el-interior-del-pais.html>
LA RAZÓN (27/05/2026). Conflictos dejan 321 arrestados, 7 fallecidos y 23 heridos, según Defensoría del Pueblo. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/27/conflictos-dejan-321-arrestados-7-fallecidos-y-23-heridos-segun-defensoria-del-pueblo/>
EL DEBER (27/05/2026). Paz llama a dialogar por última vez y advierte aplicar la ley. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/paz-llama-dialogar-ultima-vez-advierte-aplicar-ley_1779913837
EL DEBER (27/05/2026). "Le pusieron pollera": ministro rechaza humillaciones a dirigentes que dialogan con el Gobierno. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/le-pusieron-pollera-ministro-rechaza-humillaciones-dirigentes-dialogan-gobierno_1779907234
VERDAD 524 (2026). Cobertura audiovisual de las movilizaciones y protestas. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@verdad524/video/7644574288405679368>

29 de mayo

Tras dejarse sin efecto la orden de aprehensión en su contra, el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, reapareció públicamente para convocar a un ampliado nacional de emergencia para definir si acudían o no al diálogo convocado. Por otro lado, una sala constitucional denegó tutela en el recurso presentado por el vicepresidente para frenar la abrogación de la Ley 1341. El gobierno logró avanzar en el acercamiento con la Federación de Campesinos "Tupac Katari".

El Comité Cívico Pro Santa Cruz, se reunió de emergencia para exigir formalmente a las autoridades la aprobación de una ley antibloqueos a nivel nacional, demandando además el resarcimiento civil por los millonarios daños económicos provocados al aparato productivo.

EL DEBER (2026). Argollo deja la clandestinidad y llama a ampliado de emergencia este sábado. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/argollo-deja-clandestinidad-llama-ampliado-emergencias-este-sabado_1780101624
EXPLAINER NOTICIAS (2026). Cobertura sobre la situación política y la convocatoria al ampliado de emergencia. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@explainernoticias/video/7645046191146814740>
EXPLAINER NOTICIAS (2026). Reporte sobre las decisiones judiciales y el desarrollo de la coyuntura nacional. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@explainernoticias/video/7645061680107375893>

30 de mayo

La convulsión social llegó a su punto más alto con 94 puntos de bloqueo a nivel nacional, a pesar de los pedidos de la pausa humanitaria por parte de la Iglesia Católica, la Defensoría y la Vicepresidencia. Esto provocó que en la ciudad de El Alto la ciudadanía de a pie saliera a desbloquear las avenidas principales.

El gobierno ofreció garantías a Mario Argollo para instalar una mesa de diálogo.

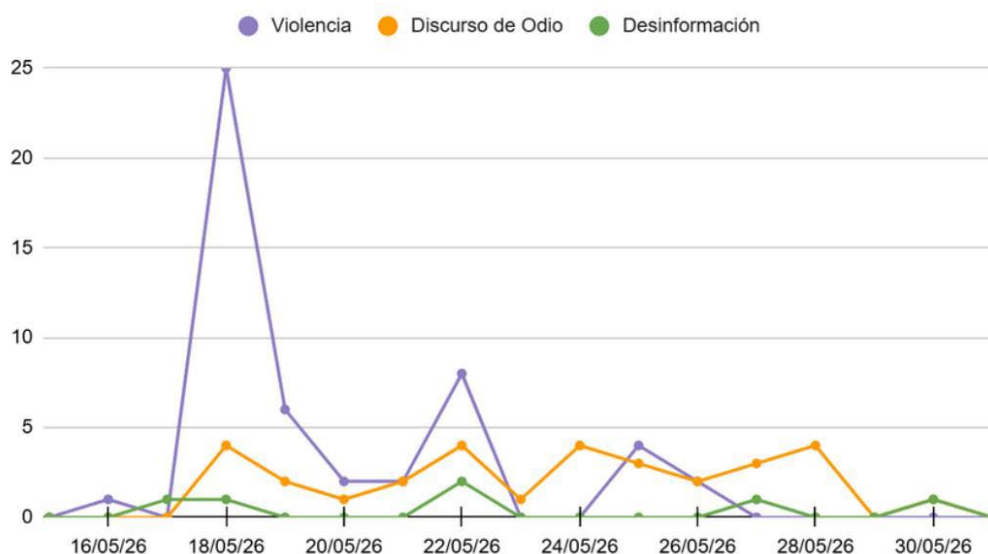
LA RAZÓN (30/05/2026). Pese a los pedidos de pausa humanitaria, el país registra 94 puntos de bloqueo. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/30/pese-los-pedidos-de-pausa-humanitaria-el-pais-registra-94-puntos-de-bloqueo/>
EXPLAINER NOTICIAS (2026). Cobertura sobre los bloqueos y la situación social en Bolivia. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@explainernoticias/video/7645347173789355285>
CTV BOLIVIA (2026). Cobertura de la marcha y movilizaciones en La Paz. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@ctvbolivia/video/7645776033072909576>
MAGNOVISIÓN (2026). Reporte sobre la situación de conflictividad y movilizaciones. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@magnovision.bo/video/7645448098382138644>
NO TODO ESTA BIEN (2026). Registro audiovisual de las movilizaciones y protestas. Disponible en: https://www.tiktok.com/@no_todo_esta_bien.7/video/7645832980250004757

31 de mayo

En las carreteras, autoridades originarias del municipio de Corque denunciaron de forma pública que los manifestantes realizaban cobros ilegales a los transportistas varados para permitirles el paso. Frente a la agudización del conflicto, la Iglesia Católica insistió firmemente en la necesidad de instalar una mesa de negociación; sin embargo, la COB y la Federación de Campesinos "Tupac Katari" rechazaron la propuesta, condicionando cualquier acercamiento a la liberación inmediata de los detenidos y a la renuncia del presidente Rodrigo Paz. En paralelo, en el sector empresarial alertaron sobre el riesgo inminente de quiebras masivas y una ola de desempleo debido al estrangulamiento económico provocado por los cercos.

LA RAZÓN (31/05/2026). Autoridad originaria de Corque denuncia cobros ilegales en bloqueos. Disponible en: <https://larazon.bo/ciudades/2026/05/31/autoridad-origenaria-de-corque-denuncia-cobros-ilegales-en-bloqueos/>
LA RAZÓN (31/05/2026). Equipo jurídico de la Tupac Katari pide liberación de detenidos antes de analizar diálogo. Disponible en: <https://larazon.bo/nacional/2026/05/31/equipo-juridico-de-la-tupac-katari-pide-liberacion-de-detenidos-antes-de-analizar-dialogo/>
EL DEBER (2026). Sectores productivos alertan riesgo de quiebra y desempleo por cercos. Disponible en: https://eldeber.com.bo/economia/sectores-productivos-alertan-riesgo-quiebra-desempleo-cercos_1780193155
MAGNER SMC (2026). Cobertura audiovisual de las movilizaciones y marchas. Disponible en: <https://www.tiktok.com/@magner.smc.2/video/7646090774593031444>

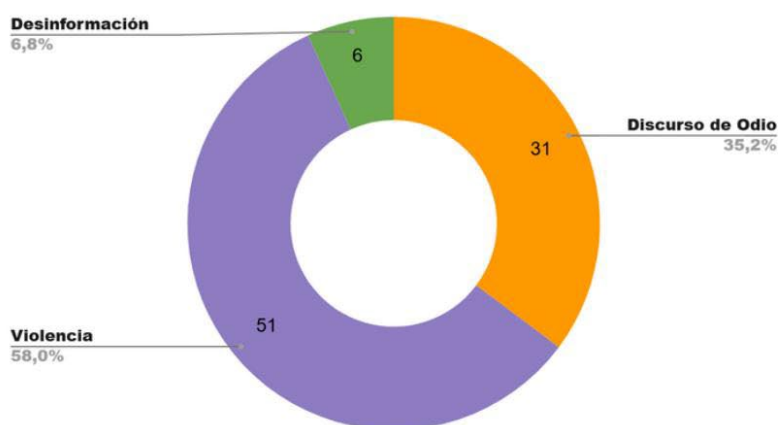
Gráfica Nro. 2: Línea de tiempo violencia, discurso de odio y desinformación



Fuente: Centro de Monitoreo de medios y Redes Sociales de Fundación CONSTRUIR

Durante ese periodo, se registraron 31 publicaciones que contenían discursos de odio, orientados mayormente a incitar a la violencia por parte de los sectores movilizados en contra del Gobierno, y/o el llamado a desbloquear de sectores cívicos y civiles. Asimismo, el monitoreo identificó 51 contenidos catalogados como violentos, los cuales visibilizaban enfrentamientos y el uso de la fuerza en las calles. En cuanto al fenómeno de la desinformación, se detectaron seis publicaciones que circularon en redes sociales con material audiovisual manipulado y de corte sensacionalista.

Gráfica Nro. 3: Eventos registrados según categoría



Fuente: Centro de Monitoreo de medios y Redes Sociales de Fundación CONSTRUIR

Restricción a Libertades Fundamentales

Como resultado del monitoreo realizado en medios tradicionales y redes sociales respecto al espacio cívico, se evidenció que las principales restricciones a los derechos fundamentales se concentraron en tres ámbitos:

- Libre transitabilidad: El derecho más afectado, con 85 casos registrados.
- Derecho al trabajo: Con 12 eventos documentados.
- Libre acceso a la salud: Con 9 denuncias.

Asimismo, se constató una grave vulneración a la libertad de prensa mediante el registro de ataques y agresiones físicas por parte de bloqueadores y marchistas hacia periodistas durante las protestas de mayo en la ciudad de La Paz; estos hechos motivaron a las asociaciones del sector a exigir garantías constitucionales para el ejercicio de sus labores informativas.

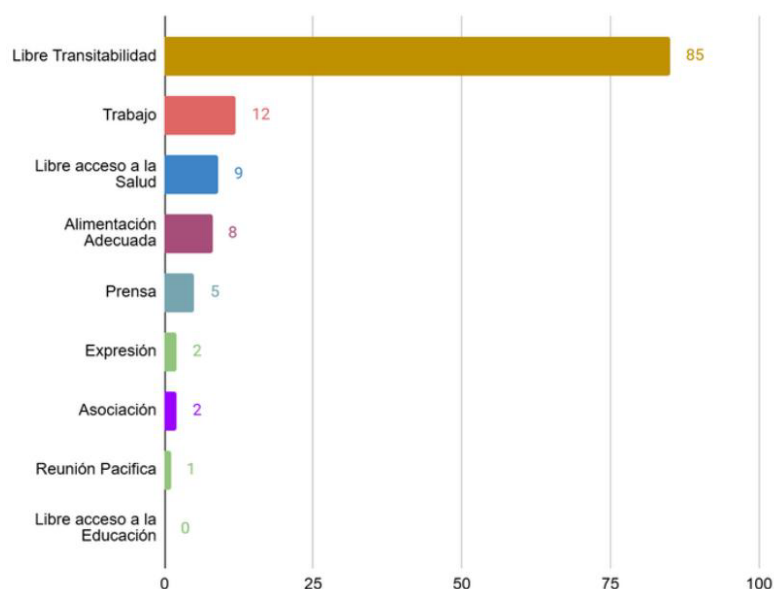
En cuanto a la libertad de asociación, durante el periodo evaluado se registraron cuestionamientos y críticas emitidas por autoridades públicas hacia organizaciones de la sociedad civil, dirigidas principalmente contra la marcha indígena que demandaba la abrogación de la Ley N° 1720.

Ante este escenario, el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) manifestó su preocupación por las declaraciones y acciones atribuidas a representantes políticos y cívicos de Santa Cruz que, a su juicio, podrían conculcar derechos fundamentales y promover la estigmatización de las organizaciones civiles (CEJIS, 2026). Por último, en sintonía con esta postura, diversas redes de OSC emitieron pronunciamientos públicos para condenar dichas acusaciones, reafirmando el rol crucial de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, las reivindicaciones de grupos prioritarios y el fortalecimiento de la democracia.

Si bien la protesta social constituye un derecho fundamental que sostiene el tejido democrático, el marco normativo vinculante establece que su ejercicio solo es legítimo cuando se desarrolla por vías pacíficas.

Cuando estas acciones amenazan, vulneran o anulan los derechos de la población no movilizadora, pierden legitimidad y protección, evidenciando que el principio de convivencia democrática, junto con la preservación de los derechos humanos y la paz social, actúan como límites insoslayables al ejercicio de cualquier libertad fundamental.

Gráfica Nro. 4: Restricción a las libertades durante el período



Fuente: Centro de Monitoreo de medios y Redes Sociales de Fundación CONSTRUIR

Ejemplos

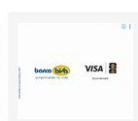
Entre los hallazgos del monitoreo, destaca un caso emblemático de vulneración al derecho a la salud: la retención de una ambulancia en la ruta Caranavi-La Paz. Los bloqueos impidieron el paso del vehículo de emergencia, el cual trasladaba a un paciente en estado de extrema gravedad, poniendo en riesgo directo su vida.

EL DEBER



Bloqueos frenan ambulancia con paciente renal grave en la ruta Caranavi-La Paz

Domingo, 17 de mayo de 2026 a las 19:52



LAS MÁS LEÍDAS



EL DEBER (17/05/2026). Bloqueos frenan ambulancia con paciente renal grave en la ruta Caranavi-La Paz. Disponible en: https://eldeber.com.bo/pais/bloqueos-frenan-ambulancia-paciente-renal-grave-ruta-caranavi-paz_1779061725. (eldeber.com.bo)

El monitoreo registró un atentado contra la libertad de prensa en la ciudad de La Paz, donde dos camarógrafos resultaron heridos por hechos de violencia mientras realizaban la cobertura informativa de las protestas

Visión 360

Actualidad La Paz Sports 360 Opinión Noticias Empleo

Periodistas

Denuncian agresiones y dos camarógrafos heridos durante cobertura de protestas en La Paz

Secores vinculados al periodismo expresaron su rechazo a los ataques y pidieron garantías para el ejercicio del trabajo informativo, en medio de la creciente conflictividad social que atraviesa el país.



VISIÓN 360 (22/05/2026). Denuncian agresiones y dos camarógrafos heridos durante cobertura de protestas en La Paz. Disponible en: <https://www.vision360.bo/noticias/2026/05/22/49404-denuncian-agresiones-y-dos-camarografos-heridos-durante-cobertura-de-protestas-en-la-paz>.

Centro de Monitoreo de Medios y Redes Sociales

Boletín N° 1 - Mayo 2026

Fundación
Construir

Derechos de la presente publicación:
Fundación CONSTRUIR
Teléfono: (591-2) 2917212

Coordinación General:
Susana Saavedra Badani
Directora Ejecutiva-Fundación
Construir

Responsable del Programa
Neyza Cruz - Fundación CONSTRUIR

Edición:
Isaac Rojas - Fundación CONSTRUIR

Equipo del Monitoreo y Redacción:
Mateo Siles Becerra
Adrián Ordoñez Nogales
Gabrielle Juliett Barriga

